



# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

**ESCUELA DE BANCA Y FINANZAS  
MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

## **REESTRUCTURACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BALBINA MORENO Y JUAN MANUEL OJEDA LUNA" DEL CANTÓN GONZANAMÁ, AÑO 2010**

TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y FINANZAS

**AUTORA:**

*Carmen Alexandra Briceño Acaro*

**DIRECTORA:**

*Ing. Verónica Alexandra Armijos Buitrón*

**CENTRO UNIVERSITARIO LOJA**

**2010**

Ing. Verónica Alexandra Armijos Buitrón

**DIRECTORA DEL PRESENTE TRABAJO DE TESIS**

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo realizado por la estudiante Carmen Alexandra Briceño Acaro, tema: Reestructuración de la Caja de Ahorro Y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno Y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón Gonzanamá, año 2009 – 2010, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, septiembre 06 de 2010

f) .....

## **CESIÓN DE DERECHOS**

“Yo, Briceño Acaro Carmen Alexandra declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

.....

AUTORA

## **AUTORÍA**

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados plasmados en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Carmen Alexandra Briceño A.

# DEDICATORIA

Dejaste de lado tu sueño, para que yo soñase  
derramaste lágrimas, para que yo fuera feliz  
perdiste muchas noches de sueño,  
para que yo durmiera tranquilamente,

Creíste en mí a pesar de mis errores  
estuviste a mí lado sin condiciones  
jamás olvides que llevaré siempre  
un pedazo de tu ser dentro de mí.

Por esto y muchas cosas más dedico  
este documento  
a mi sublime madre.

**Alexandra Briceño.**

# AGRADECIMIENTO

Mi eterna gratitud a la Universidad Técnica particular de Loja por permitirme realizar mis estudios profesionales, a través de la Educación a Distancia.

Al Lic. Francisco Jaramillo Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, por su gentil colaboración al proporcionar toda la información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación.

De manera especial, mi sincero agradecimiento a la Ing. Verónica Armijos Buitrón por haber guiado y orientado acertadamente mi práctica profesional.

Finalmente agradezco a todas las personas que de una u otra manera colaboraron hasta la culminación de mi trabajo.

La Autora

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Resumen ejecutivo	12
2. Introducción	15
<b>CAPÍTULO I: Marco conceptual</b>	
1. Microfinanzas	
Antecedentes	18
• Instituciones Controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros	20
1.1. Definición	21
1.2. Importancia	22
1.3. Ventajas y desventajas	24
1.4. Instituciones involucradas	25
<b>CAPÍTULO II: Cajas de Ahorro y Crédito en Ecuador</b>	
2.1 Antecedentes	27
2.1.1 Historia	29
2.1.2 Características de las Cooperativas	30
2.1.3 Entidades que apoyan a las Cajas de Ahorro y Crédito	30
2.2 Análisis de Evolución de Cajas de Ahorro y Crédito	32
2.2.1 Metodología	32
2.2.2 Análisis FODA del sector (Diagnóstico General)	33
2.2.3 Análisis de resultados	34
<b>CAPÍTULO III: Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”</b>	
3.1 Historia	40
3.2 Generalidades	41
3.3 Análisis FODA de la Caja	42
3.4 Contribución al Desarrollo Económico y social del Cantón	43
3.4.1 Empleo	43
3.4.2 Ingresos	44
3.4 Utilidades	45
3.5 Elaboración del Manual de Procedimientos	47
• Organigrama estructural	47
• Funciones de la directiva	48
• Asamblea General de socios	48

• Comité de Administración	49
• Comité de vigilancia	50
• Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito	51
• Tesorero de la Caja de Ahorro y Crédito	52
• Procesos para el manejo de la Caja de Ahorro y Crédito	
◇ Solicitud de ingreso a la caja de ahorro y crédito	54
◇ Depósitos y retiros de ahorros	55
◇ Solicitud de crédito descripción del proceso	56
Modelos de documentos que se utilizarían en la Caja de Ahorro de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”	
Cuentas Principales de la caja de ahorro y crédito	59
Depósito y retiro de ahorro	
• Solicitud de crédito	58
• Registro de Ahorros	59
• Interés por Ahorros	59
Cuentas principales de la caja de ahorro y crédito	59
• Certificados de aportación	60
• Ahorro	60
• Ahorro acumulativo	60
• Ahorro a la vista	61
• Registro de ahorro	61
• Intereses por ahorro	62
• Ahorro a tiempo determinado o a plazo fijo	62
• Solicitud de préstamo	63
• Registro de préstamo	63
• Libreta de ahorro del socio	64
• Intereses por préstamo	64
<b>CAPÍTULO IV:</b> Propuesta de reestructuración de la Caja de Ahorro de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”	
• Antecedentes	67
• Necesidad de reestructuración de la caja de la Caja de Ahorro de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”	67
• Reestructuraciones indispensables	68
• Documentos con adecuaciones y reestructuraciones para la caja de la Caja de Ahorro de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”	69



• Solicitud de ingreso	70
• Comprobante de ingresos	72
• Solicitud de crédito	73
• Certificados de depósito a plazo	75
• Tarjeta Kárdex	76
• Libro diario	76
• Metodología	77
• Responsables	77
• Tiempo	77
• Conclusiones	78
• Recomendaciones	79
• Bibliografía	80
• Anexos	81

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

## CAPÍTULO II

Cajas de Ahorro y Crédito en Ecuador

Análisis de resultados de la encuesta

Gráfico N.- 1

Promedio de ingreso mensual de la familia \_\_\_\_\_ 34

Gráfico N.- 2

Promedio de ahorro mensual de la familia \_\_\_\_\_ 35

Gráfico N.- 3

Utilización del ahorro mensual \_\_\_\_\_ 35

Gráfico N.- 4

¿Está satisfecho/a con la atención que brinda la caja? \_\_\_\_\_ 36

Gráfico N.- 5

¿Ha solicitado un crédito a la caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”? \_\_\_\_\_ 36

Gráfico N.- 6

Promedio de crédito obtenido de la caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” \_\_\_\_\_ 37

Gráfico N.- 7

Utilización del dinero del crédito obtenido \_\_\_\_\_ 38

# ÍNDICE DE TABLAS

## CAPÍTULO III

Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón Gonzanamá.

Contribución al desarrollo económico y social del cantón.

Tabla N.- 1

Utilidades – población del cantón\_\_\_\_\_45

Tabla N.- 2

Impacto de la proyección del crecimiento poblacional del cantón\_\_\_\_\_46

# ÍNDICE DE CUADROS

## **CAPÍTULO II**

Cajas de Ahorro y Crédito en Ecuador

Análisis del sector

Cuadro N,- 1

Diagnóstico de las estructuras financieras locales \_\_\_\_\_ 33-34

## **CAPÍTULO III**

Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa  
“Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón Gonzanamá

Cuadro N.- 2

Análisis FODA de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la  
Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón  
Gozanamá \_\_\_\_\_ 42-43

## RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo principal de esta tesis es proponer y desarrollar una reestructuración de procedimientos de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón Gonzanamá, identificando las operaciones que se realizan y sus necesidades financieras, para mejorar el funcionamiento y organización de la misma, dotándoles de recursos financieros y un manual de procedimientos que permitan dinamizar sus estudios, negocios/trabajos, impulsando de esta forma la inversión en áreas de desarrollo microempresarial.

Considerando que la manera más práctica de adentrarse al área de las finanzas es la organización, la planta docente de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” se ha asociado para formar una caja de ahorro y crédito, con el fin de buscar estrategias de ahorro y mejorar las condiciones de vida de sus familias y de su entorno laboral.

Las microfinanzas se refieren a la forma de ayudar a las personas a mejorar su estatus social, mediante la dotación de múltiples servicios, entre ellos los financieros, esto permite el acceso a micro créditos que ayudan en parte a satisfacer las necesidades financieras de los socios, entre sus mayores bondades, está la facilidad para acceder al microcrédito, sin muchas complicaciones; contribuir al crecimiento económico como fuente de financiamiento y empleo de la economía actual; sin embargo, también se debe puntualizar que entre sus desventajas son la desconfianza de los ahorristas, la crisis financieras que se han suscitado en el país, la falta de experiencia de quienes están promoviendo los temas.

La labor de estas pequeñas organizaciones se encuentra reconocida y protegida por el Estado, según el Art. 1 de la Ley de Cooperativas, Ley No. 2001 – 52R.O.400 del 29 de Agosto del 2001. En nuestro país existen entidades que apoyan a las Cajas de Ahorro y Crédito, fomentando el ahorro solidario sistemático fortaleciendo y coadyuvando al crecimiento sustentable del sector. Además la misma carta magna en su Art. 319 textualmente, dice: “Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y

mixtas”. Lo que sin duda determina que es el Estado mismo, quien promueve las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población.

En el cantón Gonzanamá existen varias Cajas de Ahorro y Crédito, con socios de variada índole, la razón de la existencia de estas cajas es otorgar créditos a los socios a bajas tasas de interés con relación a otras instituciones financieras, las mismas ofrecen fondo mortuario, contribución en efectivo al socio en caso de accidente, incentivando a los socios para que ahorren y accedan a los créditos como su mejor alternativa. Todas estas organizaciones no poseen normas administrativas, ni realizan una contabilidad adecuada, en algunos casos no poseen un Manual de Procedimientos e inclusive los estatutos no son reformados desde la creación de las mismas.

La principal fuente de trabajo de la población, principalmente el área rural del cantón es la actividad agrícola, donde se destacan los cultivos de maní, tomate, fréjol, arvejas, papas, caña de azúcar, frutas; que a pesar de ser manejadas en forma tradicional sin la utilización de las técnicas apropiadas para incrementar las producciones, no dejan de ser cultivadas en el cantón, aportando con una gran cantidad de mano de obra, generando empleo en el sector.

Otra actividad se constituye en el *sector ganadero* que a pesar de no requerir mayor mano de obra, es explotado por un gran número de pequeños y medianos finqueros, como tenedores de ganado y pocas productores que poseen fincas con adecuado manejo de hatos ganaderos que les permite obtener una pequeña rentabilidad con la utilización de animales de mayor producción (por lo menos con promedios de 10 a 15 litros de leche por día)

Esta tesis se ha desarrollado de acuerdo a las pautas de la investigación exploratoria, y por tanto, es de tipo cualitativa. La principal fuente de información primaria es la encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” de la ciudad de Gonzanamá, la cual ha permitido evidenciar la forma mediante la cual este grupo de ahorristas pueden acceder a un microcrédito.

Dentro de este proceso investigativo fue necesario efectuar la inversión económica de alrededor de \$2,000.00 satisfechos en diversas actividades principalmente de orden logístico, lo que beneficiará directamente a la caja de ahorro y crédito del sector investigado.

Todas las actividades de carácter objetivo (información de campo) se desarrollaron dentro de la ciudad de Gonzanamá, enfocadas básicamente en las áreas que resultaban primordiales a reestructurarse y de esta manera poder ofrecer un mejor servicio al ahorrista, complementada con la propuesta de documentos innovadores que van a utilizarse por la caja.

# INTRODUCCIÓN

El movimiento adherente de cajas de ahorro y crédito a lo largo de la historia, constituye un instrumento de vital importancia para el desarrollo económico y social de los diversos sectores del mundo.

Las formas de agrupación de la humanidad, desde su inicio, han tenido como única finalidad el beneficio común, que adherido al proceso de sobrevivencia, siempre se fundamentan en la consecución de los medios de vida, pero cuando apareció la propiedad privada y el egoísmo personal, la humanidad comenzó a luchar por la tenencia de los medios de producción que no es otra cosa más, que la explotación de la mano de obra, pagando sueldos miserables, logrando únicamente enriquecer a pocos, que se aprovechan de la situación.

Estas injusticias crearon en las clases proletarias la necesidad de organizarse mancomunadamente, logrando alcanzar lo que el Estado y las clases poderosas no se los permitía, mejorando su nivel de vida y de las familias. Es así, que bajo esta óptica nacieron las Cajas de Ahorro y Crédito, como medio para lograr la ayuda mutua.

Dentro de este contexto, la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, regentada por las Hermanas Dominicanas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción, y tutelada por la Hna. Elva Peña, Superiora de la Comunidad en el año 2005, deciden organizarse para integrar una Caja de Ahorro y Crédito, con la finalidad que su planta Docente y Personal de Servicio, ahorren una mínima parte de su sueldo, y a la vez puedan acceder a créditos a tasas de interés asequibles, lo que conlleva a efectuar pequeñas inversiones y desde luego a solventar parte de sus deudas.

La presente investigación tiene por objetivo realizar la reestructuración de procedimientos para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón Gonzanamá.



Los temas que se han abordado, se encuentran distribuidos en cuatro capítulos, en los que se amplía la información necesaria:

En el **primer capítulo**, se detalla la importancia de las microfinanzas toda vez que el microcrédito se convierte en la mayor alternativa para el Desarrollo Artesanal. El interés por esta temática empieza a raíz de la oportunidad de obtener microcréditos que hoy en día las Instituciones Financieras están prestando a microempresas y a pequeñas unidades productoras.

En el **segundo capítulo**, se describe las microfinanzas en el Ecuador, que de hecho, son una realidad esperanzadora en estos últimos años, en razón que han tenido un crecimiento y un impacto en la economía ya sea en los servicios financieros ó como préstamos, ahorro, y créditos a hogares con bajos ingresos económicos.

En el **tercer capítulo**, se realiza un análisis de la situación actual de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan Manuel Ojeda Luna”, el cual nos ayudará a optimizar el proceso administrativo, para su desarrollo oportuno.

Finalmente, el **cuarto capítulo**, comprende el Manejo de la Caja de Ahorro y Crédito, en el cual se detalla, el procedimiento básico para realizar eficientemente las operaciones financieras.

Consciente de la importancia que tiene el buen funcionamiento de las Cajas de Ahorro y Crédito y con el ánimo de aportar a la optimización del área financiera del cantón Gonzanamá, presento este trabajo investigativo, el mismo que ha sido recopilado de varias fuentes de información, propendiendo que sirva como un instrumento de guía y apoyo para el conocimiento y funcionamiento de una Caja de Ahorro y Crédito.

# CAPÍTULO

I

# 1. MICROFINANZAS

## 1. 1. ANTECEDENTES

A inicios del siglo XXI, el Ecuador carecía de una legislación específica sobre las microfinanzas. La normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros definía los créditos de consumo mediante el criterio puramente cuantitativo de un tope de US\$ 20000. Esta definición incluía, de hecho, todos los créditos de microfinanzas, pues no establecía ninguna diferenciación ni de productos ni de tecnologías utilizadas, requerían la existencia de un marco regulador adecuado, en los ámbitos financiero y de supervisión, tal que promoviera la eficiente acumulación de capital y de asignación de recursos y que, al mismo tiempo, mantuviera la seguridad y la solidez de las instituciones financieras. Por esa época, en una exposición sobre el marco regulador que debiera regir a las empresas que hacen microfinanzas, se insistió en la necesidad de un marco regulador apropiado para el desarrollo de las microfinanzas en el Ecuador y, sobre todo, que la importancia de esta industria radica en que los más pobres habían relevado a economistas y cuentistas sociales cuan rico es el talento económico de estos sectores y cuan formidable su capacidad de ahorro y creatividad. El argumento se apoyaba en que los clientes de las microempresas habían demostrado que éstas podían ser un negocio muy rentable siempre que se adaptaran inteligentemente a sus propias necesidades.

En el año 2003, Ecuador había dado pasos sorprendentes en cuanto a normativa y supervisión específica para microfinanzas. Esto último fue posible gracias al apoyo y a la cooperación técnica proporcionada a la Superintendencia de Bancos y Seguros por organismos internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)<sup>1</sup> y el proyecto Salto, con los cuales el organismo de control suscribió en mayo del 2002, un Convenio de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Microfinanzas en el Ecuador. Con este convenio, la Superintendencia de Bancos y Seguros se propuso desarrollar un esquema normativo coherente para la promoción de este sector de la industria financiera, así

---

<sup>1</sup> [www.spanish.ecuador.usembassy.gov/policy/usaid.html/23-01-2010](http://www.spanish.ecuador.usembassy.gov/policy/usaid.html/23-01-2010) 19h18min

como fortalecer los mecanismos de supervisión necesarios para garantizar que fuera sostenible a largo plazo.

USAID en Ecuador ha considerado dos líneas estratégicas para su intervención:

- Asistencia técnica orientada a las autoridades que regulan el sector financiero para el desarrollo de normas prudenciales que promuevan el fortalecimiento de las microfinanzas en el país. En este campo, la supervisión prudencial es un área prioritaria.
- Asistencia técnica a instituciones que ofertan servicios financieros e incorporación de nuevas instituciones reguladas que den estos servicios (bancos comerciales, cooperativas de ahorro y crédito y financieras). Se buscan productos que lleguen a grupos que normalmente no tienen acceso a los créditos del mercado, que sean competitivos y rentables para la banca.

El Proyecto SALTO constituye una parte central del objetivo estratégico de USAID/Ecuador orientado a la reducción de los niveles de pobreza en el país.

El objetivo del Componente de Desarrollo de las Microfinanzas, es: “Desarrollar una industria de las microfinanzas eficaz, dinámica y eficiente en Ecuador, que emplee una variedad de metodologías y estructuras institucionales para proveer servicios de microfinanzas a un amplio segmento del mercado, actualmente desatendido por los proveedores existentes”. Además, el Proyecto SALTO provee Asistencia Técnica específica a un grupo reducido de instituciones seleccionadas con el ánimo de obtener los siguientes resultados:

- ✚ El Fortalecimiento de las Instituciones de Microfinanzas (**IMF's**)
- ✚ La Reforma y el Mejoramiento de las Políticas relacionadas a las Microfinanzas.
- ✚ El Fortalecimiento y Mejora de los Mecanismos de Regulación y Supervisión de las Microfinanzas.
- ✚ El Desarrollo de la Infraestructura de Financiamiento para las Microfinanzas.
- ✚ Acceso al Financiamiento.

Las actividades del Proyecto SALTO están orientadas a contribuir a una mayor fluidez de los servicios microfinancieros en el Ecuador en las diferentes regiones, provista por diferentes tipos de **IMFs** y con diferentes metodologías, que permitan:

mejorar la eficiencia, productos o inserción a nuevos mercados; administrar el crecimiento y lograr mayor cantidad de clientes y calidad en los servicios.

Según estimaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el número de cooperativas de ahorro y crédito existentes en el país es de alrededor de 800 entidades.

No se cuenta con estadísticas periódicas acerca del crédito otorgado por las instituciones financieras que otorgan microcrédito y que no se encuentran reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, existiendo información parcial (por ejemplo de las instituciones financieras agrupadas en torno a la red Financiera Rural). Por lo tanto:

- ✚ No es posible conocer el tamaño real del mercado de microcrédito en el país, lo que hace más urgente que el Estado transparente las actividades de los operadores de Microfinanzas.

Que dé a conocer el grado o el punto hasta que la oferta de crédito a microempresarios satisfaga a los reales requerimientos desde el punto de vista de la demanda, y, finalmente, que el impacto de dicho crédito impulse el desarrollo del sector productivo.

El mercado de Microfinanzas en el Ecuador está integrado por:<sup>2</sup>

#### **Instituciones Controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros:**

Bancos privados, Sociedades Financieras, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito. A junio del 2006 totalizaron 59 instituciones reguladas que registran cartera de microempresa.

La Asociación de Cooperativas de ahorro y crédito, representa a más de dos millones y medio de socios, que son los beneficiados con los cambios sustantivos, fundamentalmente en cuanto a su régimen económico, al haber sido reformado el Decreto ejecutivo 354.

#### **Instituciones No Controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros:**

---

<sup>2</sup> [www.acsb.fin.ec](http://www.acsb.fin.ec) 27-01-2010 21H50min

Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas, Organismos No Gubernamentales (ONGs). Se estima que existen más de 400 de estas cooperativas.

**Organizaciones de Hecho:** Estructuras financieras locales tales como: cajas rurales, cajas de ahorro y crédito, sociedades populares de inversión, cajas comunales, entre otras. Se estima que son más de 500 a nivel nacional.

Las instituciones bajo el control de **SBS** (Superintendencia de Bancos y Seguros) reportan información periódicamente a esta entidad, bajo criterios y normas estándares y cuentan con procesos de auditoría interna y externa.

De las instituciones no controladas, se tienen información parcial y diversa, por lo que resulta difícil obtenerla a detalle y consolidarla en formatos estándares.

## 1.1 Definición

<sup>3</sup> **Fátima Marcelo (V nivel Programa de Economía)** La noción de microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos. Entre estas posibilidades, la mayoría de las instituciones del sector se ha dedicado al microcrédito, que son préstamos pequeños que permiten a las personas, que no poseen las garantías reales exigidas por la banca convencional, iniciar o ampliar su propio emprendimiento y aumentar sus ingresos.

El término Microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y auto empleados.

Según estas definiciones, las microfinanzas, se refieren, a la forma de ayudar a las personas de bajos recursos económicos dotando de servicios financieros, para mejorar su nivel de vida, es así, que se crea el micro crédito como alternativa de desarrollo para las personas naturales o micro empresas que no acceden a los

---

<sup>3</sup> [www.cceeee.udep.edu.pe/publicaciones.asp](http://www.cceeee.udep.edu.pe/publicaciones.asp). 19-02-2010 23h21min

productos financieros que la banca tradicional ofrece; siendo ésta una alternativa para combatir la pobreza que afecta a nuestra sociedad.

En Ecuador la gente de bajos recursos económicos es atendida por prestamistas informales, que ofertan créditos bastante accesibles.

Aunque el crédito por sí solo no es suficiente para impulsar el desarrollo económico, en cierta forma, permite que las personas de escasos recursos económicos adquieran su activo inicial y utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable. Los pobres pueden además emplear los servicios de ahorro y seguro para planificar futuras necesidades de fondos y reducir el riesgo ante posibles variaciones en sus ingresos y gastos. El microcrédito es realmente eficaz si existe un nivel previo de actividad económica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial; de lo contrario los beneficiarios solamente se endeudarían.

## **1.2 Importancia**

Las microfinanzas en el Ecuador, son una realidad alentadora que en los últimos años ha tenido un crecimiento y un impacto en la economía campesina y urbano – marginal. Las estructuras y mercados locales que en un flujo circular provocan la reinversión local de los excedentes, crean empleo, intensifican la movilización de bienes y servicios, y, la constitución de microempresas populares, que por cierto, son ya una alternativa válida e importante en el Ecuador.

Estas finanzas, con sus estructuras, tienen el reto de mantenerse como alternativa frente a las finanzas internacionales, cumpliendo su rol de respuesta, apoyo y promoción de una economía, no sólo se hace evidente en la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, artesanal, forestal, etc., sino también, en sus procesos, en la transformación y en la comercialización.

Se comprende como *economía de bienestar* al proceso económico productivo, que permite a las familias y comunidades rurales, resolver dignamente problemas vitales como: empleo, alimentación, salud, *educación*, vivienda, etc. En todos estos

elementos el rol de las finanzas populares es indispensable y, por lo tanto, debe ser mejorado y adecuado permanentemente para responder eficientemente a las necesidades de los/as personas.

<sup>4</sup>Es así, que en América Latina, las Cooperativas de Ahorro y Crédito acaparan el 80% del mercado del crédito para el microempresario. A medida que la institución va recuperando su dinero, el cliente puede acceder a otro crédito, que es pagado con la tasa máxima convencional registrada por el Banco Central. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **el microcrédito es una de las herramientas para combatir la pobreza**, porque se entrega dinero a las personas que buscan mejores condiciones de vida y que no tienen ingresos mensuales altos (entre los \$450 y \$1.500 dólares mensuales, en el caso del Ecuador). El requisito principal para que una persona acceda al microcrédito en un Banco privado, es garantizar que el negocio le rendirá un ingreso seguro, pues es la única forma de mantener los bajos índices de morosidad que tienen estos créditos y que llegan a un tope del 7%. El crecimiento del microcrédito en las Cooperativas reguladas por la Superintendencia es del 12% anual y del 60% en las que no están reguladas por el Organismo, según datos de la Red Financiera Rural<sup>5</sup>. Beneficiarios de los Microcréditos son beneficiarios de los microcréditos, aquellas personas físicas o microempresas que por carecer de garantías e historial crediticio tengan dificultades de acceso a la financiación por los canales habituales del sistema financiero.

Los beneficiarios del microcrédito son todos quienes se dedican a actividades de producción, comercio o de servicios, en los subsectores de alimentos, cerámico, confecciones – textil, cuero y calzado, electrónico- radio – TV, gráfico, químico – plástico, materiales de construcciones, maderero, metalmecánica, profesionales, transporte, restaurantes, hotelería y turismo.

---

<sup>4</sup> [www.redcamif.org](http://www.redcamif.org) 24-02-2010 23h12min

<sup>5</sup> Red Financiera Rural. Encuentro de Microfinanzas FLACSO.



## 1.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

### 1.3.1 Ventajas<sup>6</sup>

- ❖ Se constituyen Cooperativas y Cajas de Ahorro y Crédito en muchos pueblos, recintos y barrios urbanos marginales.
- ❖ Aumentan el protagonismo de los jóvenes y las mujeres.
- ❖ Apoyo a procesos productivos complementarios e integrales.
- ❖ Facilidad de acceso al microcrédito, sin muchas complicaciones para su obtención.
- ❖ Tienen una clara misión de proveer servicios a microempresarios pobres y segmentos excluidos por entidades reguladoras.
- ❖ Contribuyen al crecimiento económico como fuente de financiamiento y empleo de la economía actual.
- ❖ Son un medio de invaluable impacto en la reducción de la pobreza.
- ❖ Se concentran en actividades económicas de pequeña escala, sean urbanos y rurales.
- ❖ A través de las microfinanzas las personas generan sus ingresos con escaso capital.

### 1.3.2 Desventajas

- En Ecuador el marco regulatorio aún tienen algunas lagunas que dejan a las IMF en desventaja con el sistema financiero tradicional.
- Poco conocimiento del pueblo respecto al beneficio de las microfinanzas.
- Desconfianza de la gente o crisis financieras presentadas anteriormente en el país.
- El porcentaje de entidades reguladas es aún mínimo y hay muchas limitaciones para incrementarlo.
- Falta de experiencia de quienes están promoviendo los temas.
- Falta de conocimiento real del mercado objetivo para el destino del microcrédito.

---

<sup>6</sup> Finanzas Populares para una Economía Campesina de Bienestar- [www.codesarrollo.fin.ec](http://www.codesarrollo.fin.ec) 13-03-2010 15h16min

## 1.4 INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

<sup>7</sup>Las más importantes organizaciones pertenecientes a la red de Instituciones Financieras Populares y Solidarias que reúne a alrededor de 1.200 cooperativas, 12.000 bancos comunales, y 25.000 cajas de ahorro y crédito. Esta red presta servicios a algo más de 3 millones de ecuatorianos y ecuatorianas de escasos recursos económicos que acuden a cooperativas, cajas de ahorro, bancos populares y otras formas similares de financiamiento solidario propias de microempresarios, artesanos, obreros, campesinos, comerciantes autónomos y otros grupos populares, urbanos y rurales.

<sup>8</sup>Las IMFs (Instituciones de microfinanzas) latinoamericanas también dejan atrás a todas las demás regiones en cuanto a la obtención de fondos comerciales. En total, los pasivos a precios comerciales representan más del 70% de la cartera bruta promedio en América Latina, en comparación con un promedio de 44.1% para todas las IMFs.

---

<sup>7</sup> [www.slideshare.net](http://www.slideshare.net) 13-03-2010 16h32min

<sup>8</sup> The Microfinance Information exchange, 1919 Pennsylvania Avenue.

# CAPÍTULO

II

# 2. CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN ECUADOR

## 2.1 ANTECEDENTES

Considero que en nuestro país el cooperativismo fue una de las razones del desarrollo organizacional y cultural de los habitantes. A lo largo de toda la historia han existido formas de cooperación voluntaria en las actividades agrícolas y llevan a cabo obras de beneficio común o familiar a través de las llamadas mingas, trabajo mancomunado, entre otros.

El conjunto de varias iniciativas empresariales asociadas, han generado resultados alentadores tanto en lo económico como en lo organizativo social, demostrando la validez y viabilidad de operar a mayor escala tanto a nivel interno como externo, a través de redes de comercio distributivo.

La labor de estas organizaciones se encuentra reconocida y protegida por el Estado, según el Art. 1 de la Ley de Cooperativas, Ley No. 2001 – 52.R.O.400 del 29 de Agosto del 2001, que dice: *“son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”*

Dentro del movimiento **cooperativo ecuatoriano** se pueden distinguir por lo menos tres etapas:

❖ **Primera Etapa:** En el país las primeras organizaciones de ayuda mutua aparecieron a finales del siglo XIX, las que se caracterizaron por ser entidades gremiales y multifuncionales que reunían a artesanos, pequeños industriales, obreros, comerciantes, empleados, patrones, etc. Sin embargo, mantenían una estructura de funcionamiento precaria.

Las primeras organizaciones que surgieron en el país se dieron en Quito y Guayaquil. Los objetivos que perseguían estas organizaciones eran: contribuir al

mejoramiento social, moral e intelectual mediante la ayuda recíproca, la organización de cajas de ahorro y la creación de **planteles educacionales** y talleres para los afiliados y sus hijos.

- ❖ **Segunda Etapa:** El Estado ecuatoriano dicta la primera Ley de Cooperativas en el año de 1937 para incentivar el desarrollo de empresas cooperativas, la cual fue publicada el 1ro. de diciembre del mismo año.

Uno de los objetivos de esta Ley era la reglamentación de la tradicional economía campesina, estableciendo medidas sociales y económicas con el propósito de evitar posibles levantamientos indígenas y modernizar su estructura de producción, adoptando formas de carácter cooperativo; además se promocionaba dos tipos de cooperativas: la de producción y la de crédito.

Las organizaciones las integraban personas de clase media y media - alta que pretendían apoderarse de las tierras y aprovecharse de las ventajas tributarias concedidas en la Ley al sector agrícola, evidenciándose la necesidad de una labor de difusión y concienciación de la doctrina cooperativa para lograr la estructuración de verdaderas entidades populares de contenido cooperativo.

- ❖ **Tercera Etapa:** el movimiento cooperativo fue activamente promocionado por asociaciones de diferente orientación religiosa en la década de los cincuenta, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares más necesitados, tanto rurales como urbanos.

A partir de los años sesenta, con la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, la nueva Ley de Cooperativas, y, con la conformación de distintos organismos de integración cooperativa se produce un importante crecimiento del cooperativismo ecuatoriano.

La Dirección Nacional de Cooperativas se crea en el año de 1961, como entidad especializada del Ministerio de previsión Social y Trabajo para ejecutar las políticas estatales de promoción del sector, la cual en 1979 se denominó Ministerio de Bienestar Social.

La Constitución política vigente desde el 10 de agosto de 1998 dispone en su art. 246 *“El Estado promoverá el desarrollo de empresas comunitarias o de autogestión como cooperativas”*. Lo que se complementa aún más con lo que data en la actual Constitución<sup>9</sup> aprobada el 28 de septiembre de 2008, que en su Art. 319 textualmente, dice: *“Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas”*. Lo que sin duda determina que es el Estado mismo, quien promueve las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población.

### **2.1.1 HISTORIA**

No se tiene indicios de que en la sociedad incásica se utilizara el crédito o que existiera algún sistema con las características de banco, lo único cierto es que, por su forma de vida, se limitaban a satisfacer sus necesidades básicas.

Se conoce que la minería y obraje en las ciudades serranas, las exportaciones de cacao y otros productos de la costa permitió un lento proceso para la acumulación de capital.

Las órdenes religiosas que se establecieron para los siglos XVII y XVIII aparecieron como una de las principales fuentes de recursos crediticios para las empresas, y en menor grado, ciertos empresarios ricos de la época denotan, el Convento de la Concepción, dentro de los grupos religiosos, se lo consideraba como el más poderoso prestamista con un capital de 100.000 pesos (año 1763), en cambio, los Jesuitas fueron los mayores usuarios de los “censos”, para tener fondos e invertirlos en la gran cantidad de haciendas que tuvieron en ese entonces.

Vale la pena indicar que “censo” se consideraba como la única operación permitida y usada frecuentemente en la Audiencia de Quito, la misma que se la define así: “Contrato por el cual se ha de pagar una pensión anual por un inmueble, como el interés de un capital invertido”; por otro lado, la Real Academia Española define a censo como “el derecho de percibir una pensión anual o rédito proveniente de un capital o principal impuesto sobre los bienes raíces de otra persona, quien por esta razón está obligado a pagarla”.

---

<sup>9</sup> Constitución Política del Ecuador, aprobada en Consulta Popular, 28 sep. 2008 / 18-04-2010

Relacionando la historia se encuentra el crédito que permite dar movimiento a los capitales y es el motivador de la producción principalmente; por ende, el crédito es el causante de los adelantos económicos; por otro lado, con mucha frecuencia, hemos escuchado; de la solvencia, se venden bienes a crédito; de reputación; confianza; ese comercio tiene crédito; tiempo para pagar y otras formas más.

### **2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS**

Las cooperativas suelen tener una serie de normas comunes a todas ellas que, resumidas, son las siguientes:

- ◇ Control democrático, pues cada miembro tiene un solo voto, independientemente de su aportación a la cooperativa.
- ◇ Pertenencia al movimiento cooperativo libre, no teniéndose en cuenta la raza, el credo, la clase, profesión o afiliación política del cooperativista.
- ◇ Derecho a obtener créditos con tipos de interés reducidos; distribución de beneficios (que se denominan retorno cooperativo) entre los cooperativistas, que se realiza en función de la aportación de cada miembro, quedando una parte de los beneficios para reinvertirse en la cooperativa.
- ◇ Si una persona trabaja en ella sin ser miembro cooperativista, puede serlo reinvertiendo su parte del retorno cooperativo como aportación inicial.
- ◇ Los bienes y servicios que produce la cooperativa se venden en los mercados, una parte de esos ingresos se reservan en fondos de amortización para cubrir la depreciación de la maquinaria y hacer frente a posibles contratiempos.
- ◇ Otra parte se invierte en eventos de capacitación y formación profesional de los miembros.
- ◇ El trato a todos los miembros debe ser justo e igualitario y todos deben trabajar coordinadamente.

### **2.1.3 ENTIDADES QUE APOYAN A LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO.**

Las entidades que apoyan a las Cajas de Ahorro y Crédito son:

- <sup>10</sup>**GOBIERNO PROVINCIAL**

Ésta institución apoya a las personas y comunidades rurales mediante la Dirección de Producción y Comercio y la Agencia de Desarrollo Provincial mediante proyectos pilotos, como es el caso de “Fomento y Creación de Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias en el sector rural de la provincia de Loja”, convirtiéndose en una organización facilitadora para empoderarles y encausarles en el desarrollo del ahorro solidario sistemático, y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. (Anexo 1)

- **CODESARROLLO**

<sup>11</sup> Apoya al área social, estableciendo una red con las cajas y cooperativas de ahorro y crédito a las que apoyan, red en la cual, se coordinan iniciativas y se establecen políticas comunes orientadas a las **Finanzas Populares**. Red que busca establecer alianzas estratégicas con sus socios y otras instituciones, para brindar servicios ágiles y justos a aquellos que no acceden al mercado financiero formal, tradicional.

- **FINANCOOP**

<sup>12</sup>Su propósito es: atender las necesidades de administración centralizada de la liquidez con la finalidad de reciclar los recursos desde las instituciones superavitarias a las deficitarias calificadas. Además impulsar la integración financiera del sector, bajo conceptos de competitividad.

Debiendo también atender necesidades como la Optimización de recursos basados en economías de escala, la Administración global de riesgos del sector, constitución y manejo de un fondo de estabilización del sistema; así como el ***impulso al desarrollo de las microfinanzas***.

El objetivo principal se focaliza en la movilización, canalización y gestión de recursos financieros del sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador, así como de otras instituciones de desarrollo, que apoyen el concepto de fortalecer y coadyuvar

---

<sup>10</sup> <http://www.gobiernodeloja.gov.ec> 18-06-2010 23H00

<sup>11</sup> <http://www.codesarrollo.fin.ec> 18-06-2010 23H35

<sup>12</sup> [http://www.financoop.net/financoop\\_quienes.php](http://www.financoop.net/financoop_quienes.php)18-06-2010 23H56



un crecimiento sustentable del sector, logrando con ello un mayor impacto en los usuarios finales.

- **FEEP (*Fondo Social Populorum Progressio*)**

<sup>13</sup>Es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro, ecuménica y auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Nació de la intención común de un grupo de obispos, sacerdotes y seglares, liderado por Mons. Cándido Rada, que buscaba dar respuesta en el Ecuador, al llamado del Papa Paulo VI **en la encíclica** *Populorum Progressio*, de crear un "fondo común" para la "asistencia a los más desheredados" en la perspectiva de un "desarrollo solidario de la humanidad".

## **2.2 ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DE CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO**

### **2.2.1 METODOLOGÍA**

Aspectos esenciales en la creación y evolución de una caja de ahorro y crédito:

Se ha de constatar en primer lugar que el origen de las cajas de ahorro está atado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, se considera las cajas de ahorro como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, mediante la remuneración del ahorro y creando un nivel de seguridad económica superior. A finales del S. XVIII y principios del siguiente se constata la expansión de estas instituciones por toda Europa, destacando Gran Bretaña.

Una de las principales características de las Cajas de Ahorro es la seguridad y la confianza, es así que se rigen las Cajas de Ahorro y Crédito, las mismas que en los últimos años ya es inusual en las personas, la falta de honestidad que dicho sea de paso, es el factor de la crisis que se vive a nivel mundial.

---

<sup>13</sup> <http://www.fepp.org.ec> 18-07-2010 23H12

## 2.2.2 ANÁLISIS FODA DEL SECTOR

### 2.2.3 DIAGNÓSTICO DE LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS LOCALES

Todos los factores pueden ser clasificados como buenos o malos, positivos o negativos, en función de cómo sean evaluados. Así, los factores externos pueden ser oportunidades o amenazas, y los internos, fuerzas o debilidades.

La matriz FODA se ejecutó en las Cajas de Ahorro y Crédito que existen en el Cantón Gonzanamá como son: Caja de Ahorro y Crédito del Sindicato de Choferes Profesionales, Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Ganaderos, la información la recolecté a través de entrevistas directas a la secretaria, tesorera y algunos socios que pertenecen a las instituciones antes mencionadas.

CUADRO N°. 1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Socios activos que confían en la Caja de Ahorro y Crédito.</li> <li>❖ Mayor ganancia de intereses por el capital ahorrado, con relación a otra institución financiera (Cooperativa de Ahorro y Crédito, Bancos)</li> <li>❖ Las Cajas de Ahorro y Crédito captan ahorro y otorgan créditos dependiendo de su ahorro.</li> <li>❖ Pago de morosidad accesible (0,04 por día)</li> <li>❖ Mejorar la calidad de vida de sus socios/as.</li> <li>❖ Fondo mortuario (Sindicato de Choferes y Asociación de Ganaderos)</li> <li>❖ Contribución en efectivo al socio en caso de accidentes.</li> <li>❖ Incentiva la crianza y productividad del sector ganadero.</li> <li>❖ Los créditos que se entregan oscilan desde el doble de su capital, hasta al 5 por uno de su capital.</li> <li>❖ Los préstamos solo se realizan al socio activo.</li> <li>❖ Aportes de cuotas mensuales constantes de \$ 5 USD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capital no muy elevado para otorgar créditos fuertes.</li> <li>❖ Socios descontentos por la falta de capital circulante para poder acceder a los créditos de forma inmediata.</li> <li>❖ No poseer una infraestructura estable.</li> <li>❖ Instituciones no controladas, por el Sistema Financiero.</li> <li>❖ Créditos a mediano plazo.</li> <li>❖ No existen depósitos a plazo fijo.</li> <li>❖ Falta de normas administrativas.</li> <li>❖ Realizan una contabilidad inadecuada.</li> <li>❖ En algunos casos no poseen un Manual de Procedimientos.</li> <li>❖ No existen convenios con otras instituciones para que aporten capital.</li> <li>❖ Los estatutos no son reformados desde la creación de las cajas de ahorro y crédito.</li> </ul>

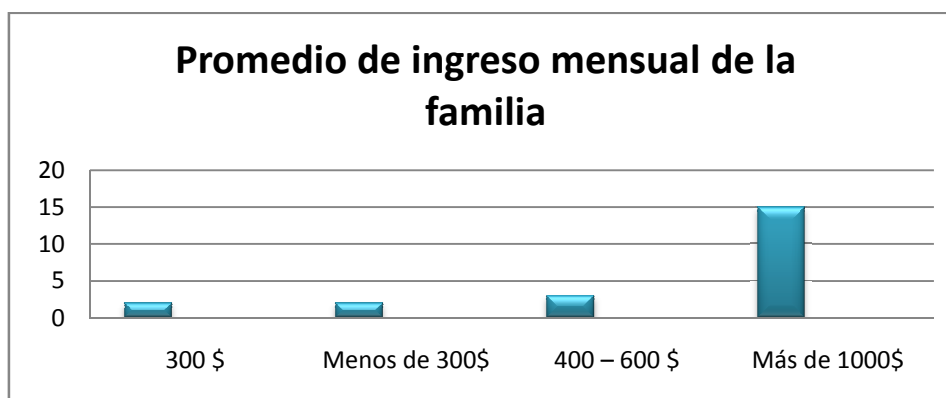
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Captar socios de variada índole.</li> <li>❖ Apertura en el mercado.</li> <li>❖ Incentivar a las personas que trabajan con capital propio que consideren el ahorro o accedan al crédito como una alternativa de desarrollo para su negocio, o para su familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La competencia de creación de empresas financieras privadas.</li> <li>❖ Desaparición de la institución financiera de un momento a otro.</li> <li>❖ No existe ninguna coactiva en caso de fuga del tesorero/a con las aportaciones de los socios.</li> </ul>

FUENTE: Entrevistas a secretaria/tesorero(a) de las cajas de Ahorro y Crédito del Cantón  
 ELABORACIÓN: La autora

## ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Según los resultados de la **encuesta** (Anexo 2) realizada a los socios de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” se realiza los siguientes gráficos con su respectivo análisis: (Anexo 3)

GRÁFICO N.º. 1

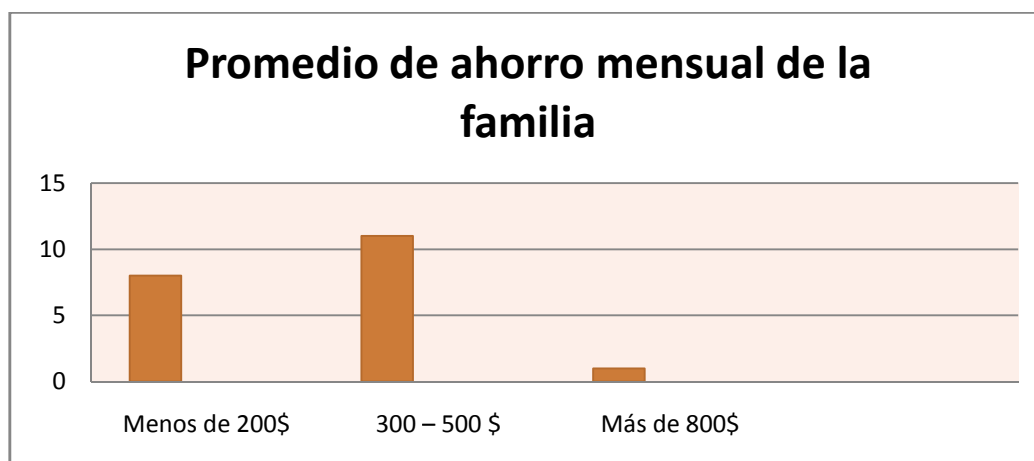


FUENTE: Encuesta a los socios  
 ELABORACIÓN: La autora

La principal actividad económica de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” es la Enseñanza, el promedio de ingreso de los socios es

aproximadamente más de 1000,00\$ que representa el 68,18% y 300,00\$ aproximadamente con un sueldo mínimo de los maestros contratados que representa únicamente el 9,09%.

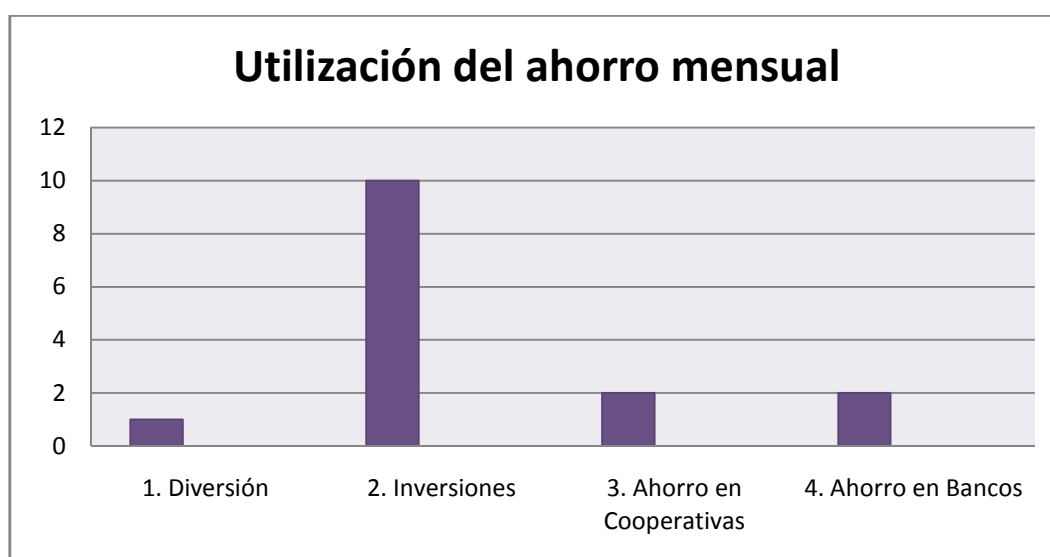
GRÁFICO N.º. 2



FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

El ahorro de cada familia de los socios, oscila en su mayoría el 50% de 300-500\$ de ahorro mensual, y lo mínimo que ahorra la familia es de 800,00\$ que representa el 4,54%.

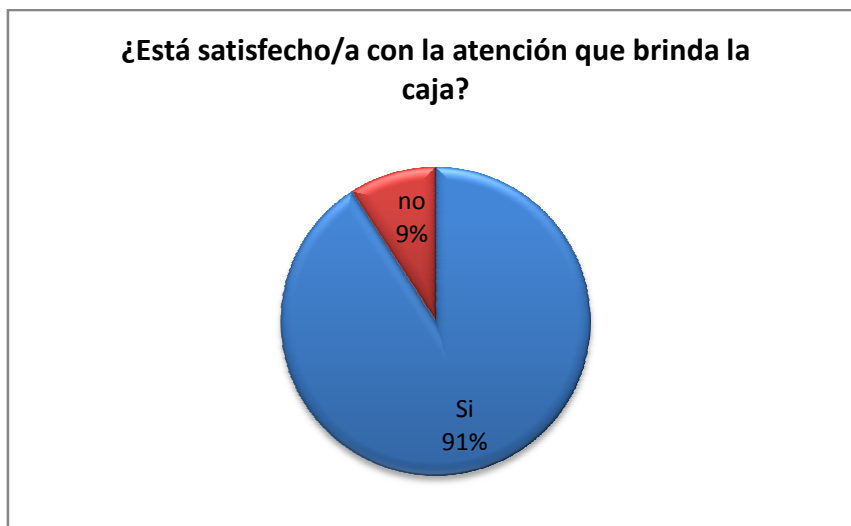
GRÁFICO N.º. 3



FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

El capital que oscila entre los 300,00 a 500,00\$ de ahorro mensual, es utilizado por la mayoría de los socios para inversiones (45,46%), y el 31,81% que es utilizado en otras necesidades insatisfechas como: salud, educación, etc.

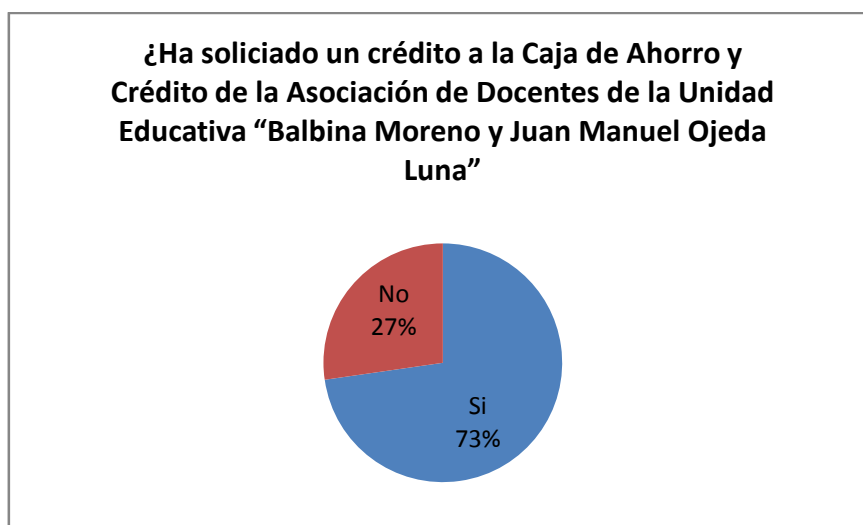
GRÁFICO N°. 4



FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

La mayoría de los socios están satisfechos en un 91% con la atención que brinda la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”

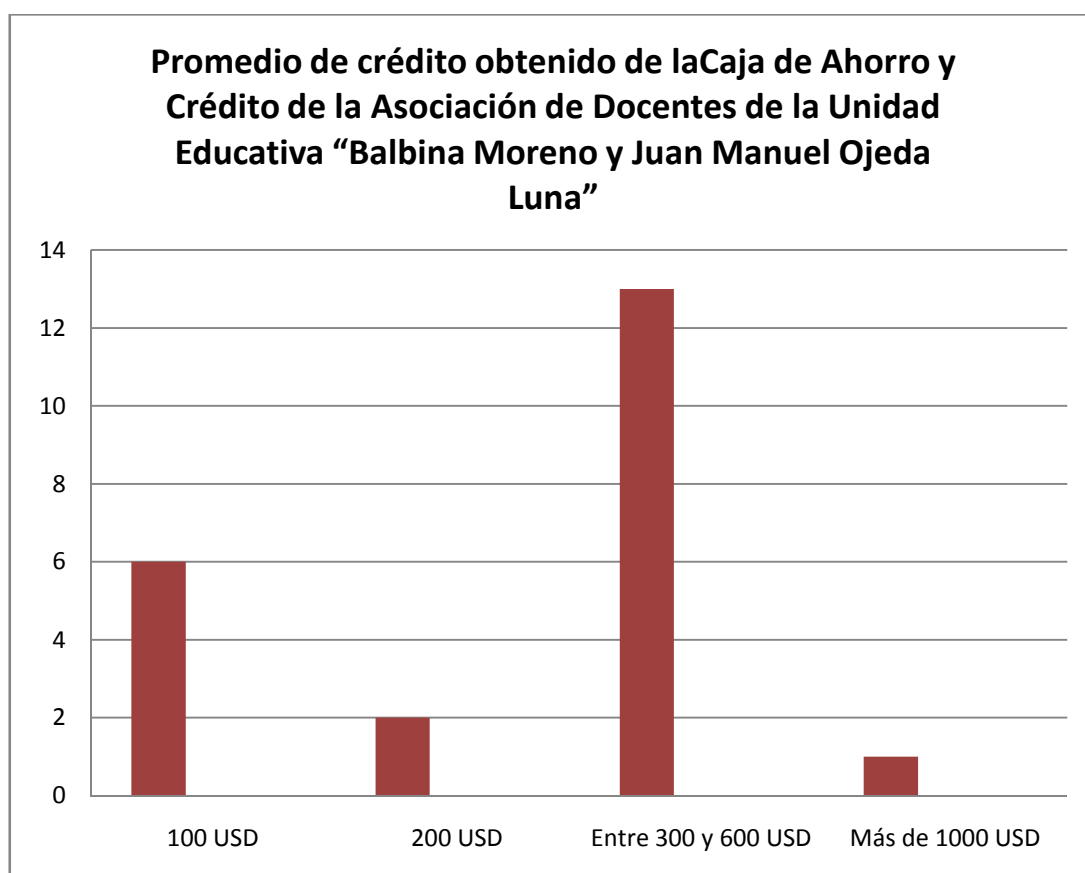
GRÁFICO N°. 5



FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

El 73% de los socios han solicitado crédito a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, y un 27 % de los socios solo aportan el ahorro mensual establecido por la organización.

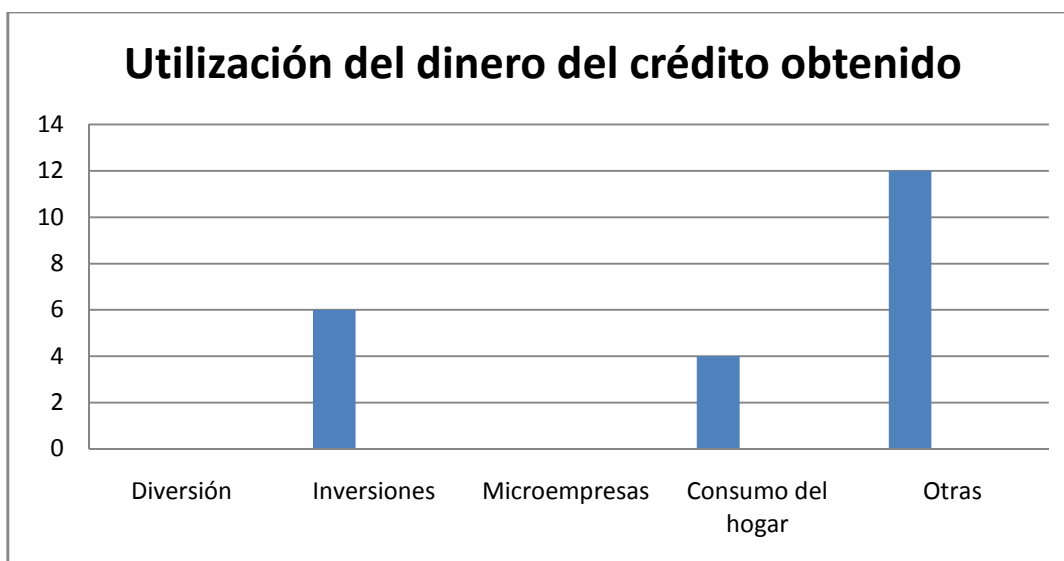
GRÁFICO N.º. 6



FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

Del 73% de los socios que solicitaron préstamos en la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, el 59,09% han obtenido créditos que oscilan entre 300,00 a 600,00\$ y únicamente el 4,54% han obtenido créditos igual o mayor a mil dólares USD.

GRÁFICO N°. 7



FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

Todos los socios están de acuerdo para realizar una reestructuración de la caja, para mejorar la atención, dar un buen servicio al socio, mejorar los créditos y tener mayor seguridad de su dinero, el 72,72% de socios han solicitado un crédito, el préstamo promedio es de 300-600\$ (50,09%), el mismo que lo utilizan para educación personal y/o de su familia que representa el 54,54% y en un 27% que es utilizado directamente para inversiones financieras.

# CAPÍTULO

III



# CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO Y JUAN MANUEL OJEDA LUNA” DEL CANTÓN GONZANAMÁ

## 3.1 HISTORIA

Los Docentes que prestan sus servicios profesionales en la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, cuentan con un sueldo estable otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura, debido a los cambios de cada Gobierno de turno y a la crisis financiera mundial que se vive en los últimos años, se ha establecido una forma de vida consumista encareciéndose así cada vez más la subsistencia, por lo tanto un grupo de Docentes emprendedores se reúnen el día 13 de junio de 2005, en el salón del Colegio “Balbina Moreno”, por iniciativa del entusiasta compañero Lic. Francisco Jaramillo, con la finalidad de organizarse en una Pre-cooperativa de Ahorro y Crédito integrada por educadores. Luego de varias deliberaciones se resuelve organizarse, para ello se nombró la directiva provisional, la misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Lic. Francisco Jaramillo
Vicepresidente:	Hna. Rocío Bravo
Secretario:	Prof. Jaime Baculima
Tesorero:	Lic. Sandi Martínez

## VOCALES PRINCIPALES

- ❖ Prof. Delia Cañar
- ❖ Lic. Francel Ludeña
- ❖ Lic. José Tapia

## VOCALES SUPLENTE

- Prof. Lida Cumbicus
- Lic. Lida Saavedra
- Lic. Víctor Yunga

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- ❖ Ing., Juan Tene
- ❖ Hna. Janina Castillo
- ❖ Prof. José Felicito

En efecto, se posesiona la primera directiva de la Asociación, comprometiéndose a trabajar arduamente por el beneficio y futuro de todos los socios. Por primera vez se acordó aportar con \$5.00 USD. mensual y el ingreso de cada socio de \$5.00. (Anexo 4) Seguidamente, se deliberó sobre el nombre que debía llevar la asociación y después de algunas opiniones se decidió que se llamara: **Asociación de Ahorro y Crédito de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”**

Desde aquel momento la Asociación se ha desarrollado y fortalecido constituyendo un aporte solidario, económico y social para cada uno de los que pertenecemos a esta importante institución.

Se han sucedido presidentes como: Lic. Francisco Jaramillo en dos ocasiones, actualmente la Lic. Enid Salinas.

### 3.2 GENERALIDADES

La caja de Ahorro y Crédito ha experimentado varios cambios en los 5 años de creación, es así que se ha ampliado la cuota mensual que en su inicio fue de 5,00\$ USD., actualmente su cuota es de 5,00\$ USD mínimo con un tope máximo de 30,00\$USD.

El desarrollo de las microfinanzas en nuestro cantón se ha constituido en una alternativa sostenible para solventar las necesidades de los grupos humanos más necesitados desde el sector agrícola, hasta en el sector educativo.

### 3.3. ANÁLISIS FODA DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BALBINA MORENO - JUAN MANUEL OJEDA LUNA

La información que a continuación se detalla en la tabla fue extraída a través de la entrevista a la Lic. Sandy Martínez, tesorera de la Caja, a la Lic. Lida Saavedra, Secretaria, y a algunos socios de la misma.

CUADRO N°. 2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Socios que confían en la Caja de Ahorro y Crédito.</li> <li>❖ Cuota máxima 30,00\$USD. Para obtener un mayor capital circulante para otorgar créditos ordinarios o extra ordinarios a los socios.</li> <li>❖ Disponer de su capital en cualquier instante.</li> <li>❖ Mayor ganancia de intereses por el capital ahorrado, con relación a otra institución financiera (Cooperativa de Ahorro y Crédito, Bancos)</li> <li>❖ Contribución en efectivo al socio/a y/o conyugue en caso de accidente, mediante un certificado médico.</li> <li>❖ Los créditos otorgados son el doble de su capital.</li> <li>❖ Los préstamos solo se realizan al socio activo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capital insuficiente para otorgar créditos elevados.</li> <li>❖ Socios descontentos por la falta de capital circulante para poder acceder a los créditos de forma inmediata.</li> <li>❖ No poseer una infraestructura estable.</li> <li>❖ Créditos a mediano plazo.</li> <li>❖ No existen depósitos a plazo fijo.</li> <li>❖ Falta de normas administrativas.</li> <li>❖ Realizan una contabilidad inadecuada.</li> <li>❖ No poseen un Manual de Procedimientos.</li> </ul>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Convertirse en Cooperativa de Ahorro y Crédito.</li> <li>❖ Apertura en el mercado.</li> <li>❖ Incentivar a las personas que trabajan con capital propio que consideren el ahorro o accedan al crédito como una alternativa de desarrollo para su negocio, o para su familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La competencia de creación de empresas financieras privadas.</li> <li>❖ Desaparición de la institución financiera de un momento a otro.</li> <li>❖ No existe ninguna coactiva en caso de fuga del tesorero/a con las aportaciones de los socios.</li> </ul>

FUENTE: Entrevista al Concejo Administrativo

ELABORACIÓN: La autora

### 3.4 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CANTÓN

**3.4.1 EMPLEO:** Partiendo del hecho trascendental que, empleo es utilización de un individuo por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago. Esto se diferencia, por ejemplo, de la servidumbre o de la esclavitud, casos en los que el empleo no se ofrece en condiciones de libertad a cambio de un pago, y que tampoco implican un coste para el empresario. En el campo de la economía, el término empleo también hace referencia a otros factores de producción, como la tierra y el capital, pero en el sentido corriente se refiere a la utilización de trabajadores asalariados.

La principal fuente de trabajo de la población, principalmente el área rural del cantón es la actividad agrícola, donde se destacan los cultivos de maní, tomate, fréjol, arvejas, papas, caña de azúcar, frutas; que a pesar de ser manejadas en forma tradicional sin la utilización de las técnicas apropiadas para incrementar las producciones, no dejan de ser cultivadas en el cantón, aportando con una gran cantidad de mano de obra, generando empleo en el sector.

Otra actividad se constituye en el *sector ganadero* que a pesar de no requerir mayor mano de obra, es explotado por un gran número de pequeños y medianos finqueros, como tenedores de ganado y pocas productores que poseen fincas con adecuado

manejo de hatos ganaderos que les permite obtener una pequeña rentabilidad con la utilización de animales de mayor producción (por lo menos con promedios de 10 a 15 litros de leche por día)

La problemática del empleo ha estado sujeta a numerosas intervenciones estatales, y la mayoría de los países aspiran (al menos en teoría) a conseguir el pleno empleo, es decir, a que todos quienes quieran trabajar puedan hacerlo. La igualdad de oportunidades y la legislación que pretende lograr igual salario a igual trabajo son también esfuerzos habituales desarrollados por los gobiernos para aumentar al máximo las oportunidades de empleo. Ya en el campo de nuestro cantón la principal fuente de empleo es el área burocrática como es el caso del Gobierno Local (Municipio), Colegios, Escuelas, Banco Nacional de Fomento, Cooperativas de Ahorro y Crédito y en menor escala está el área de restaurantes, centros de compras y el comercio.

**3.4.2 INGRESOS:** Se entiende por ingresos el dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo. El ingreso puede referirse a un individuo, a una entidad, a una corporación o un gobierno.

En Gonzanamá a lo largo del tiempo, a pesar de que todavía existen suelos relativamente fértiles, las prácticas de cultivo no han sido sustituidas, se siguen sembrando los mismos cultivos y aplicando las mismas técnicas tradicionales, esto ha provocado que los rendimientos agrícolas sean bajos con relación a los estándares de otras zonas del país y de la región, complementario a esto la asistencia técnica por parte de las instituciones del estado es muy limitada, no tienen una diversificación de cultivos por la falta de ayuda y la frontera agrícola sigue avanzando aceleradamente.

Gonzanamá ha ganado prestigio como zona productora de lácteos y artesanías que son el sustento de muchas familias, al igual que productos agrícolas que se comercializan en zonas aledañas. Sin embargo, la productividad de la actividad lechera es baja. La falta de industrialización y la débil organización de productores agrícolas, ha generado pobreza y abandono del campo.

Aunque el ingreso se suele medir en términos monetarios, a veces se utilizan otro tipo de medidas, sobre todo en teoría económica. La renta real no representa el ingreso monetario, sino la capacidad que determinada cantidad monetaria tiene para adquirir bienes y servicios cuyos precios están sujetos a variaciones, en nuestro cantón es muy limitada dado el nivel de empleo con promedios de hasta \$400.00 mensuales.

**3.4.3 UTILIDADES:** <sup>14</sup>Según el último censo de población y vivienda (2001), la población del cantón Gonzanamá es de 14, 987 habitantes, de la cual el 10.27% corresponde a la población urbana y el 89.73% a la rural, tal como se muestra en la siguiente ilustración realizando una ponderación al año 2010.

TABLA N°. 1  
POBLACIÓN DEL CANTÓN

AREAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Urbana	1,539.00	715.00	824.00
Rural	13,448.00	6,848.00	6,600.00
TOTAL	14,987.00	7,563.00	7,424.00

Fuente: INEC, VI censo de población y V de vivienda 2001

Elaboración: Equipo técnico Municipio de Gonzanamá

Los datos obtenidos de la fuente INEC nos arrojan información del año 2001, para nuestro propósito es necesario efectuar una proyección poblacional para el año 2010 lo que implica <sup>15</sup>el crecimiento poblacional humano, se comporta de manera exponencial, y se puede expresar en la siguiente ecuación matemática:

$$P = P_0 e^{rt}$$

En la ecuación: P corresponde al tamaño futuro de la población, P<sub>0</sub> se refiere al tamaño actual de la población, mientras que *t* señala el número de años para la extrapolación, *r* corresponde a la tasa de crecimiento calculada para cada una de los

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Cantonal Participativo de Gonzanamá 2006 – 2020 / 23-07-2010

<sup>15</sup> [www.sagan-gea/hojared\\_urbanismo/paginas/PROBLcrecimiento\\_demografico.html](http://www.sagan-gea/hojared_urbanismo/paginas/PROBLcrecimiento_demografico.html) 02-10-2010  
15H20min

años <sup>16</sup>(1% año 2010) y **e** corresponde a la base de los logaritmos naturales (e=2.71828182845....).

TABLA N°. 2  
PROYECCIÓN POBLACIONAL DEL CANTÓN

AREAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Urbana	1,678.00	779.00	898.00
Rural	14,658.00	7,464.00	7,195.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,336.00</b>	<b>8,243.00</b>	<b>8,093.00</b>

FUENTE: Encuesta a los socios  
ELABORACIÓN: La autora

La población económicamente activa (PEA) del cantón, considerando los rangos de proyección la edad de iría de 5 a más de 64 años, representando alrededor de 5,551.00 habitantes; de los cuales 4,642 serían hombres y 909 serían mujeres.

La PEA en el área urbana sería de 634 habitantes, que se repartiría en 63.57% hombres y 36.43% mujeres. La PEA dedicada, que se dedica únicamente a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura sería de 22.30% que comprendería 141 habitantes del área urbana.

La PEA en el área rural alcanzaría los 4808 habitantes, que comprendería 86.19% hombres y 13.81% mujeres. La PEA dedicada exclusivamente a la agricultura, ganadería, casa y silvicultura sería del 87.90% que representaría a 4,226.00 habitantes del área rural.

Como se puede notar en la proyección la PEA en el área rural, el género forma parte de la actividad económica.

La pobreza general medida por el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), muestra que en nuestra proyección, que Gonzanamá la tendencia es del 88.55% de personas que se encuentran con NBI, hallándose 20.35 puntos por encima del promedio provincial. De las 14,468 personas con NBI equivalentes al (88.55%), el 68%, es decir 9,837, proyectivamente **sufrirían de pobreza extrema.**

<sup>16</sup>Fuente de datos: [Banco](#) mundial, indicadores del desarrollo mundial 02-10-2010 15H28min

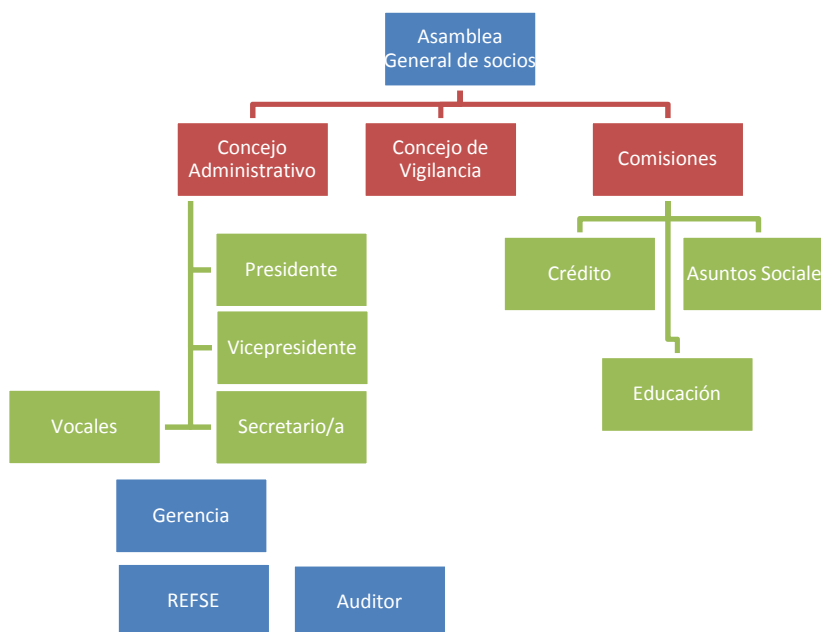
### 3.5 ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Normas y procedimientos que regirán para el normal desarrollo de las operaciones.

La dirección y administración de la caja de ahorro y crédito se establece por las siguientes instancias:

- Asamblea General de Socios
- Comité de Administración
- Comité de Vigilancia
- Comité de Crédito
- Tesorero Administrador

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





# **FUNCIONES DE LA DIRECTIVA**

## **NORMAS ADMINISTRATIVAS**

### **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

Es la máxima autoridad de la caja y sus decisiones son obligatorias para todos los organismos y socios. Estas decisiones serán por mayoría de votos. Existen dos tipos de Asamblea General:

- La Asamblea General de carácter ordinario, que es convocada por el Presidente de la Caja por lo menos dos veces al año, en enero y en julio.
- La asamblea General de carácter extraordinario, se pueden efectuar en cualquier fecha, por medio del Consejo de Administración, Vigilancia, Gerente o la tercera parte de los socios, en ella se trata asuntos que tienen carácter de emergencia o imprevistos.
- Estas convocatorias deben de realizarse oportunamente y en lo posible la citación la deben recibir personalmente y por escrito o a través de la prensa, radio, carteles, etc.; en donde deben constar con exactitud la fecha, la hora y el lugar de la reunión, así mismo el orden del día y se tratará sólo los asuntos para los cuales haya sido convocada, por ningún concepto se tratará temas que no consten dentro del orden del día.

Las atribuciones y deberes de la Asamblea General, son:

- Reformar el Reglamento
- Aprobar el Plan de trabajo de la Caja.
- Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro y Crédito y aprobarlos o rechazarlos.
- Elegir y remover por causa justa a los miembros del Comité de Administración, Vigilancia y de Crédito.
- Relevar de sus funciones al Tesorero Administrador con causa justa.
- Resolver sobre la distribución y pagos de los excedentes e intereses de conformidad con el Reglamento interno de la Caja, o la retención de los mismos a fin de capitalizar la Caja de Ahorro y Crédito.
- Señalar el máximo de aportaciones que debe tener un socio.

- Acordar la disolución de la Caja.
- Resolver, en apelación, sobre las reclamaciones y conflictos de los socios entre sí o de éstos con cualquiera de las instancias de la Caja.
- Autorizar la emisión (aumento) de aportaciones "certificados de aportación"
- Autorizar la adquisición de bienes

## **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

Es el nivel directivo de la Caja, en donde se tratan las políticas y se resuelven decisiones para la operatividad de la Caja, está compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, elegidos por la Asamblea General; este consejo es quien dirige y organiza la administración de la Caja, entre sus miembros se nombrará al Presidente, Secretario y Vocales. El Presidente del Comité de administración es automáticamente el Presidente de la Caja y por ende de la Asamblea General.

### **Deberes y atribuciones**

- ◇ Estará conformado por cinco miembros
- ◇ Designar al Presidente y Secretario.
- ◇ Nombrar y separarlo cuando hubiere causa suficiente, al tesorero administrador.
- ◇ Autorizar la adquisición de bienes y celebración de contratos que determine la Asamblea General de socios.
- ◇ Establecer las normas generales de administración interna de la Caja de Ahorro y Crédito, con sujeción a la Ley y al reglamento de la Caja
- ◇ Gestionar, contratar o adquirir los elementos para servicio de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◇ Determinar el plazo para la entrega de los haberes de un socio que se retire de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◇ Recomendar a la Asamblea General la distribución de excedentes y pago de intereses sobre las aportaciones y depósitos de ahorro.

- ◇ Presentar a la Asamblea los informes de labores semestrales y anuales.
- ◇ Determinar las entidades financieras en que se depositaran los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◇ Coordinar el ejercicio de sus funciones con los demás Comités u organismos directivos de la Caja.
- ◇ Elaborar cuando el desarrollo y crecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito lo requieran, el proyecto de reformas al Reglamento Interno de la misma, y someter a consideración de la Asamblea General.
- ◇ Elaborar y aprobar el presupuesto anual de gastos de la Caja

## **COMITÉ DE VIGILANCIA**

Es el nivel directivo de control de la caja, en donde se fiscaliza y controla las actividades de los comités, tesorero administrador y socios de la caja. Está conformado por 3 a 5 miembros de los cuales se elige un presidente, secretario y vocal (es).

### **Deberes y atribuciones**

- ◇ Revisar periódicamente la contabilidad de la Caja, incluyendo los estados de cuenta y libretas de los asociados.
- ◇ Supervisar las inversiones económicas que realice la Caja.
- ◇ Verificar si las actuaciones del presidente de los comités de Administración, de Crédito y del Tesorero Administrador, se han llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.
- ◇ Cuidar que la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito se lleve regularmente y en forma correcta.
- ◇ Emitir un dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General por intermedio del Comité de Administración.
- ◇ Comprobar la exactitud de los balances e inventarios y de todas las actitudes de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◇ Conocer y resolver, acerca de, los reclamos que los socios entablen contra el Comité de Administración y demás organismos de la Caja de Ahorro y Crédito.

- ◇ Coordinar con los demás organismos directivos de la Caja y con la/el Asistente Administrativo para desempeñar adecuada y eficazmente su labor de control.

**Comité de Crédito:** Estará integrado por 3 miembros, un Presidente, Secretario y Vocal, y su actividad es la de calificar las solicitudes de crédito, sus funciones son:

- Solicitar información de los Socios al Tesorero Administrador.
- Establecer las normas y reglamentaciones de préstamos, tasas de interés, plazos, montos máximos y garantías y una reglamentación adecuada para el control de la morosidad.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Crédito de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Resolver sobre la concesión de créditos a los socios, en base al Reglamento de Crédito, y, en casos no determinados actuar de acuerdo a su sano criterio, precautelando siempre los intereses de la Caja.
- Rechazar toda solicitud que no reúna los requisitos establecidos.
- Emitir informe mensual al Comité de Administración, sobre lo relacionado con su gestión.
- Llevar en orden las actas de las sesiones y el registro de préstamos correspondientes.
- Cuando haya solicitudes de préstamo en exceso a los fondos disponibles se dará preferencia a los préstamos de menos cantidad considerando el factor necesidad y emergencia.
- Coordinar con el Tesorero Administrador y el Comité de Administración, los asuntos relacionados con la actividad crediticia de la Caja.
- Elaborar y presentar al Comité de Administración iniciativas, y/o proyectos de reformas al Reglamento de Crédito.

**Presidente de la caja de Ahorro y Crédito:** El Presidente del Comité de Administración, es también el Presidente de la Caja, y sus funciones son:

- ✚ Vigilar el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y hacer que se cumplan.

- ✚ Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Comité de Administración.
- ✚ Presidir todos los actos oficiales de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ✚ Representar judicial y extra judicialmente a la Caja de Ahorro y Crédito.
- ✚ Organizar la administración de la Caja y responsabilizarse de ella.
- ✚ Presentar informe administrativo y balances semestrales a consideración de los comités de Administración y de Vigilancia.
- ✚ Suministrar la información que soliciten los socios y los organismos de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ✚ Abrir una cuenta en una Entidad Financiera conjuntamente con el Tesorero Administrador, firmar documentos de crédito relacionados con la actividad económica de la Caja.
- ✚ Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad.
- ✚ Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ✚ Realizar todas las demás funciones compatibles con su cargo y que no sean de competencia de la Asamblea General.
- ✚ Suscribir convenios con el fin de propender al desarrollo de la Caja de Ahorro y Crédito
- ✚ Firmar las actas de las sesiones del Comité Administrativo conjuntamente con el Secretario.

### **Tesorero Administrador**

Es el representante legal y extra judicial de la Caja, tiene que organizar la administración de la Caja y responsabilizarse de ella, sus funciones son:

- Firmar junto con el Presidente los documentos y correspondencia que por su naturaleza requiere la intervención de estos funcionarios.
- Llevar y certificar los libros de actas de las sesiones de Asamblea General y del Comité de Administración, así como una lista completa de todos los asociados.
- Desempeñar todos los demás deberes que le asigne el Comité de Administración, siempre que no violen las disposiciones legales y estatutarias.

- Responsabilizarse del funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorro y Crédito, en base a los lineamientos que señale la Asamblea General de Socios, el Comité de Administración y el Comité de Vigilancia.
- Receptar las solicitudes de crédito que presenten los socios y enviarlas al Comité de Crédito.
- Llevar la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Elaborar los balances e informes semestrales y presentarlos al Comité de Administración y a la Asamblea General.
- Ser custodio de los dineros de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Elaborar el cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentajes, monto de valores morosos, fechas de vencimiento, etc. y presentarlo al Comité de Administración para arbitrar las medidas y resoluciones convenientes.
- Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Asamblea General y de los Comités.
- Realizar todas las tareas administrativas que demande el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito: implementar créditos, receptar los depósitos de ahorro de los socios, receptar pagos de dividendos, mantener al día el registro de ingresos y egresos de la caja y archivo de documentos.

Las normas administrativas se complementarán con el Reglamento Interno en caso de existir algún inconveniente o duda por parte de los administradores o socios de la Caja.

## PROCESOS PARA EL MANEJO DE CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Proceso: **SOLICITUD DE INGRESO A LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO**

*DESCRIPCIÓN DEL PROCESO*

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Socios y ahorristas de la caja	Presenta solicitud de ingreso dirigida al Presidente
Presidente de la caja de Ahorro y Crédito	Recibe la solicitud y entrega al Comité de Administración, para que sea estudiado por éste.
Comité de administración	Estudia la solicitud, la aprueba o rechaza y el resultado lo comunica por intermedio del Presidente de la Caja
Presidente	Comunica el resultado al solicitante, si es aprobada su petición, y ordena al Tesorero Administrador la apertura de la libreta, previo el pago en la cuenta de 10 dólares, y en la cuenta de ahorro acumulativo el valor de 5 dólares. Legaliza la solicitud, la firma y dispone que el Tesorero Administrador asigne el número que le corresponde de acuerdo al archivo.
Tesorero Administrador	Asigna el número, la archiva y entrega la libreta al nuevo socio, registrando los valores efectivizados.

Proceso: **DEPÓSITO Y RETIRO DE AHORROS**

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Socios Ahorristas	<p style="text-align: center;"><b>DEPÓSITOS</b></p> <p>El socio hará el depósito directamente en la sede de la Caja de Ahorro, a través de una papeleta de depósito indicada para esta transacción.</p>
Tesorero Administrador	Atiende la petición del socio ahorrista: verifica la cantidad depositada, registra en la libreta del socio ahorrista, actualiza saldos, entrega una copia del comprobante de ingreso a Caja y registra en la tarjeta interna de ahorros del socio ahorrista.
Tesorero Administrador	<p style="text-align: center;"><b>RETIROS</b></p> <p>En caso de retiro, registra en la libreta, actualiza saldos y entrega un comprobante de retiro de la caja para que el socio retire el dinero, y la copia del retiro el socio la entrega al Tesorero Administrador, y este registra en tarjeta interna de retiros.</p>

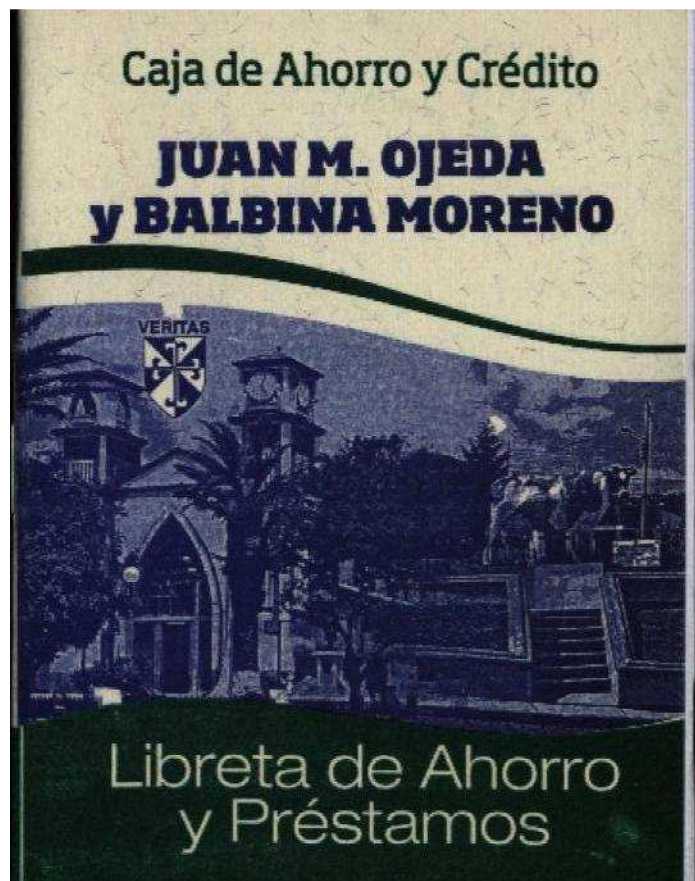


Proceso: **SOLICITUD DE CRÉDITOS DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<i>Socio Ahorrista</i>	Llena la solicitud de crédito y la entrega al Tesorero Administrador, para que sea analizada por el Comité de Crédito.
<i>Tesorero Administrador</i>	Recibe la solicitud, verifica los datos del socio ahorrista, y la envía al Comité de Crédito para su análisis.
<i>Comité de crédito</i>	Estudia la solicitud y emite su resultado. Legalizan con su firma el acta del Comité de Crédito dando a conocer las resoluciones y la envían al Tesorero Administrador.
<i>Tesorero Administrador</i>	Informa la aprobación o rechazo de la solicitud.
<i>Socio Ahorrista</i>	En caso de aprobación, firma el pagaré conjuntamente con sus garantes a orden de la Caja de Ahorro y Crédito, y se acoge a las políticas de crédito establecidas por la Caja de Ahorro y Crédito.
<i>Tesorero Administrador</i>	Comunica al Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, los préstamos aprobados y el monto total de los mismos.
<i>Tesorero Administrador</i>	Registra el préstamo en la libreta y en la tarjeta interna de préstamos del Socio ahorrista.
<i>Tesorero Administrador</i>	Transfiere a su cuenta de aportaciones el 3% del monto total por cada préstamo y se descuenta el 2% por gastos administrativos y emite un comprobante de retiro por el valor a retirar.
<i>Socio Ahorrista</i>	Retira el dinero

**MODELOS DE DOCUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL  
FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA  
ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
“BALBINA MORENO Y JUAN MANUEL OJEDA LUNA”**

- Depósito y retiro de ahorros



AHORRO ACUMULATIVO				
FECHA	CUOTA MENSUAL	INTERÉS	SALDO	V.B

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN M. OJEDA L Y BALBINA MORENO**  
Fundada el 13 de Junio de 2005  
GONZANAMÁ · LOJA · ECUADOR  
Gonzanamá, \_\_\_\_\_

Por \$

Sr: \_\_\_\_\_

Cuotas Ordinarias		
Pago Préstamos		
Intereses		
Total		

Son: \_\_\_\_\_

**Nº 0000381**

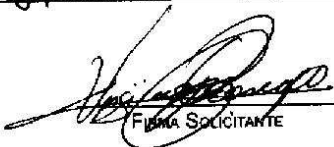
\_\_\_\_\_  
Tesorero


- Solicitud de crédito

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**"UNIDAD EDUCATIVA BALBINA MORENO - JUAN M. OJEDA LUNA"**  
FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 2005  
GONZANAMÁ - LOJA - ECUADOR

**SOLICITUD DE CRÉDITO**      Nº 000030

Yo Leda Virginia Ocampo \_\_\_\_\_ Profesor (a) de la Unidad Educativa  
que tengo un ingreso mensual de \_\_\_\_\_ domiciliado en Loja \_\_\_\_\_  
solicito un préstamo Extra-Ordinario por la cantidad de 150 \_\_\_\_\_ para utilizarlo  
en VARIOS \_\_\_\_\_ a un plazo de 3 MESES \_\_\_\_\_

  
FIRMA SOLICITANTE

  
FIRMA GARANTE

Gonzanamá 23 de Agosto de 2006

\_\_\_\_\_  
VISTO BUENO PRESIDENTE

- **Registro de Ahorros**

Se realizará una tarjeta Kardex con el siguiente modelo:

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA  
UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO Y JUAN M. OJEDA L”**

NOMBRE DEL SOCIO:.....

Nº:.....

Nº ORDEN	FECHA	MES DE AHORRO	INTERÉS	MORA	CAPITAL	OBSERVACIONES

#### **4.4.2.2 Interés por Ahorro**

Los intereses por atraso que pagará el socio es el 5% de la cuota mensual.

### **CUENTAS PRINCIPALES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO**

Los principales registros que se llevan en la Caja de Ahorro y Crédito son los siguientes:

- Certificados de Aportación
- Ahorros (acumulativo y a la vista)
- Préstamos

## **CERTIFICADOS DE APORTACIÓN**

Los certificados de aportación forman parte del patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito, representan el capital que cada socio posee dentro de la Caja de Ahorro y Crédito. Son administradas por los responsables de la Caja. Para el reparto de beneficios o en el caso de liquidación de la Caja de Ahorro y Crédito los Certificados de Aportación son los últimos en distribuir.

Obligatoriamente por ingreso a la Caja cada socio cancelará el valor de \$10.00 por concepto de Certificados de Aportación; el pago de intereses por estos certificados mantenidos de los socios, se lo realizará en forma anual al 4% anual, al igual que el reparto de excedentes si es que los hubiera, en proporción al monto en Certificados de Aportación que tenga cada Socio.

En caso de retiro o cesión de la totalidad de sus certificados, el socio quedará automáticamente separado de la Caja de Ahorro y Crédito y se ordenará la liquidación de sus haberes que le correspondan después del siguiente balance semestral de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias existentes.

Sólo la Asamblea General tiene la potestad de reformar el incremento en Certificados de Aportación.

El Tesorero Administrador es el encargado de dar el respectivo comprobante de ingreso a caja y registrar el valor en la libreta del socio y en la tarjeta individual del mismo.

## **AHORROS**

El ahorro consiste en reservar o guardar dinero como previsión para necesidades futuras, evitando un gasto o consumo mayor.

## **AHORRO ACUMULATIVO**

El socio tiene la obligación de depositar al ingreso y mensualmente la cantidad de \$ 5.00, dinero que servirá para capitalización de la Caja y ayudará al Socio al momento de solicitar un crédito, ya que este valor servirá como encaje.

Este ahorro acumulativo se podrá retirar, sólo cuando el Socio realice la solicitud de retiro de la Caja y estará dirigida al Presidente de la Caja, quién a su vez analizará esta petición en el seno del Comité Administrativo, para que en el caso de ser favorable ordene la respectiva liquidación de todos sus haberes, al Tesorero Administrador. Se ha previsto un interés para este rubro del **6% anual**.

### **AHORRO A LA VISTA**

El socio podrá realizar los depósitos y retiros que desee diariamente de este ahorro, ya que dicho rubro le permite realizar sus transacciones comerciales normales.

Los ahorros y retiros los realizará en la sede de la Caja de Ahorro y Crédito y se utilizará las respectivas papeletas para estas operaciones, las cuales serán entregadas al Tesorero Administrador para su registro correspondiente.

El Tesorero Administrador una vez comprobado el depósito o el retiro entregará una copia del comprobante de ingreso o retiro de caja al socio. Asimismo registrará la transacción en la libreta del socio igualando saldos, y finalmente anotará la transacción en la tarjeta individual del socio (Registro de Ahorros - Retiros).

### **REGISTRO DE AHORROS**

Para registrar el depósito de los ahorros individuales, se llevará los siguientes documentos:

- Tarjeta individual de ahorros de cada socio (lleva el Tesorero Administrador)
- Comprobante interno de ingreso a caja (la copia la lleva el socio)
- Libreta de Ahorros del socio
- Hoja de control de ahorros y retiros.

## **INTERESES POR AHORROS**

El interés por ahorro será el fijado trimestralmente por el Comité de Crédito y se utilizará para su cálculo la fórmula de interés simple, aplicando diferentes tasas de interés, de acuerdo al tiempo del ahorro de sus recursos.

## **AHORRO A TIEMPO DETERMINADO O A PLAZO FIJO**

Cuando los ahorros se pacten a 90 días o más, se suscribirá un CERTIFICADO A PLAZO, especificando las características del convenio o de la contratación. Se extiende un plazo de tres días como máximo para retirar su dinero, caso contrario desde esa fecha queda automáticamente renovado. Los tres días en que no se retire el dinero correspondiente no generan interés.

Estos certificados a plazo y de inversión serán regulados su interés constantemente de acuerdo a las variables financieras del momento, el Comité de Crédito dará al Tesorero Administrador parámetros de negociación hasta el 8 % mensual y tendrá mucho que ver la ejecutividad de este funcionario para llevar en los mejores términos la celebración de estos contratos.

Las personas que celebran estos contratos no podrán retirar su dinero antes de las fechas pactadas.

La fórmula utilizada para este caso es:

$$I = \frac{C \times T_i \times t}{\text{Días años calendario}}$$

i = interés ganado

C = capital depositado



T<sub>i</sub> = tasa de interés pactada

t = tiempo pactado en días año = 365 días

## SOLICITUD DE PRÉSTAMO

Para solicitar un préstamo el socio ahorrista debe llenar el formulario de solicitud de crédito preparado con este fin y entregarlo al Tesorero administrador, quien a su vez lo llevará al Comité de Crédito para su aprobación.

El formulario de solicitud de crédito se lo ha diseñado en forma sencilla y práctica, de manera que lo maneje directamente el Socio, y su información será apegada a la realidad, con el fin de evaluar en forma técnica.

<b>CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>"UNIDAD EDUCATIVA BALBINA MORENO - JUAN M. OJEDA LUNA"</b> FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 2005 GONZANAMÁ - LOJA - ECUADOR	
<b>SOLICITUD DE CRÉDITO</b> Nº 000030	
Yo <u>Seda Virginia Ocampo</u> Profesor (a) de la Unidad Educativa	
que tengo un ingreso mensual de _____ domiciliado en <u>Loja</u>	
solicito un préstamo <u>Extra-Ordinario</u> por la cantidad de <u>150</u> para utilizarlo	
en <u>VARIOS</u> a un plazo de <u>3 MESES</u>	
 FIRMA SOLICITANTE	 FIRMA GARANTE
Gonzanama <u>23 de Agosto</u> de 200 <u>6</u> .	
_____ VISTO BUENO PRESIDENTE	

## REGISTRO DE PRÉSTAMO

Para el registro de préstamos, se llevará los siguientes documentos:

- Tarjeta Individual de préstamos
- Pagaré





(con la respectiva rebaja del interés). Este procedimiento evitará que el socio tenga que pagar intereses por mora.

Los montos, plazos y garantías de los préstamos serán regulados por el Comité de Crédito.

Un deudor cuando se encuentre en mora, pagará 4 puntos adicionales a la tasa de interés pactada. Se calculará únicamente por los días vencidos, luego de la fecha de pago.

# CAPÍTULO

# IV

# **PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO – JUAN M. OJEDA LUNA”**

## **ANTECEDENTES:**

Con la finalidad de utilizar de la mejor manera los elementos de juicio obtenidos mediante la presente investigación bibliográfica y de campo, presento ciertos lineamientos que pueden ser beneficiosos para la aplicación del proceso de reestructuración de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, adecuado al medio donde desarrolla las actividades y donde realicé el estudio de campo. La propuesta es una descripción de criterios y procedimientos que deben tomarse en cuenta para efectuar las operaciones financieras, optimizando el funcionamiento de la Caja antes mencionada, elevando la calidad de servicio y el rendimiento de actividades monetarias, que irían en beneficio de los socios, así como también de la comunidad del cantón Gonzanamá.

## **NECESIDAD DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO – JUAN M. OJEDA LUNA”**

La caja de ahorro y crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”, presta sus servicios para los Docentes que laboran en la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”, cuya forma de prestación de servicio a los socios es de regular calidad, pero carece de ciertos instrumentos indispensables así como de procedimientos que ayuden a mejorar el sistema de atención a los diversos requerimientos que los docentes tienen que efectuar. Lo importante, es que los socios confían en esta forma de desarrollo financiero, prueba de ello son los aportes voluntarios que efectúan mensualmente, y la regularidad con la que solicitan créditos para solventar las urgencias económicas que se les presentan a diario.

Como no es correcto operar dentro del área financiera sin sujetarse a ciertos lineamientos como, lo es llevar la contabilidad de acuerdo a lo establecido por las normas contables, es preciso además, utilizar procedimientos financieros adecuados y documentos de apoyo que faciliten el control de la entrada y salida de capitales a la tantas veces nombrada Caja de ahorro y Crédito.

Esto conlleva a una buena organización del trabajo cotidiano dentro de esta organización.

## RESTRUCTURACIONES INDISPENSABLES

Es necesario para indicar que no todos los **procesos ejecutados o efectuados** en la Caja de Ahorro y Crédito conllevan a la prestación óptima de servicios financieros; sin embargo, no tiene el carácter de infalible, esto quiere decir que los directivos tienen la potestad para acoplar o no ciertos mecanismos que estén acordes a las necesidades reales de los socios.

Al efectuar ciertas reestructuraciones es preciso considerar los procedimientos indispensables que conllevan a mejorar la forma de atención así como también el contexto ingreso – egreso de capitales.

Los directivos deberán realizar ajustes minuciosos a los procedimientos para el ahorro y crédito de los socios, esto llevaría al análisis de la tasas a pagarse por el dinero ahorrado y por el dinero prestado.

Las disposiciones legales y reglamentarias sobre la operatividad de la Caja de Ahorro y Crédito expresa la obligación que tienen los directivos de trabajar de acuerdo a las normas aprobadas por la Asamblea General de socios. Por otra parte, de las iniciativas de los socios resultarán muchas alternativas que les permitan identificar los intereses y necesidades de cada uno de los accionistas y programar la manera de incentivar el ahorro a nivel de la institución educativa.

La forma de aumentar el capital de la Caja de Ahorro y Crédito, y poder otorgar créditos para satisfacer las necesidades financieras de los socios, es preciso incrementar el aporte de los socios destinados para el ahorro; esto es, desde los \$5,00 que aportan actualmente, hasta llegar a un techo máximo de \$30,00 mensuales; se debe mencionar que existen socios que ahorran todos los meses y no solicitan créditos, lo que conlleva que este mismo capital acumulado, sea utilizado para otorgar créditos.

Con la finalidad de satisfacer la demanda de créditos y motivar al socio/a al pago oportuno de sus obligaciones prestatarias, es recomendable categorizar la solvencia de los socios, asignándoles la mencionada **categoría** con las primeras letras del alfabeto; esto es, a aquellos que cancelan en forma puntual sus cuotas de crédito se los ubicaría en la categoría **A**, a aquellos que habiéndose cumplido el plazo de cancelación del crédito y no haya sido cancelado se lo ubicaría en la categoría **B**, finalmente a aquellos socios/as que hayan entrado en morosidad de pago, se los ubicaría en la categoría **C**. Esta categorización sería conveniente para otorgar mayor cantidad de capital es decir al 3 por 1, a aquellos socios que se encuentren ubicados en la categoría **A**.

Otra forma de evitar que los prestamistas se registren como poco solventes en el pago de sus prestaciones, es indispensable que los directivos de la institución educativa a la cual pertenece la caja de ahorro y crédito, efectúen un convenio con el propósito de descontar las cuotas establecidas en los créditos mediante vía rol de pagos, previa autorización de los prestamistas.

La reestructuración estará enfocada en la solicitud de ingreso y de crédito, a la implementación de un comprobante de ingresos de capitales, certificado de depósito a plazo, tarjeta kárdex y libro diario. Por otra parte es importante captar el mayor número de ahorristas posible, lo cual se lograría mediante la implementación de un fondo mortuario y a través de las visitas a las instituciones educativas del cantón con el propósito de promocionar las bondades financieras que oferta la caja de ahorro y crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”.

DOCUMENTOS CON ADECUACIONES Y REESTRUCTURACIONES QUE DE ACUERDO A MI CRITERIO Y AL MEDIO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO – JUAN M. OJEDA LUNA”, INVESTIGADA.

En el presente ejemplo, se pone de manifiesto algunos documentos que deben reestructurarse y adecuarse para una mejor operatividad en el sistema ahorrista de la caja de ahorro y crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno – Juan M. Ojeda Luna”.

Para motivar a nuevos socios para su ingreso y que no tengan dificultades por el papeleo que tienen que hacer al ingresar propongo la presente:

### **Solicitud de ingreso a la Caja:**

Con frecuencia las personas poco acceden a la opción de diseñar por sí mismas peticiones, oficios, u otros documentos que se relacionen con el ingreso a una organización, es por ello que lo conveniente sería que la caja de ahorro y crédito edite formularios para la solicitud de ingreso como socios a la mencionada caja, adoptando el siguiente esquema:

---

---

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE  
DOCENTES DE LA UEBM-JMOL  
SOLICITUD DE INGRESO**

Esta solicitud fue aprobada por los miembros del Comité de Administración y consta en acta N° .....

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ TELF: \_\_\_\_\_

CÉDULA DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_ CUENTA  
N°: \_\_\_\_\_

EN CASO DE FALLECIMIENTO QUIEN RETIRA APORTES:

NOMBRES \_\_\_\_\_ Y

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TELF: \_\_\_\_\_

—

POR LA PRESENTE SOLICITO MI ADMISIÓN COMO SOCIO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO Y JUAN MANUEL OJEDA LUNA”.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE/A

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO/A

---

---



## COMPROBANTE DE INGRESOS:

Para un adecuado control de los aportes, préstamos, intereses de los préstamos e intereses por mora, es preciso que la caja de ahorro y crédito edite formularios que faciliten el correcto registro del movimiento de capitales que ingresan a la organización, de acuerdo al siguiente diseño:

CAJA DE AHORRO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA  
UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO – JUAN MANUEL  
OJEDA LUNA”

### COMPROBANTE DE INGRESOS

SOCIO:
NÚMERO:
FECHA:

AHORRO A LA VISTA	
AHORRO ACUMULATIVO	
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	
PRÉSTAMOS	
INTERÉS	
INTERÉS POR MORA	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
OTROS INGRESOS	
TOTAL	

SON: \_\_\_\_\_ DOLARES

TESORERO (A) ADMINISTRADOR

• SOLICITUD DE CRÉDITO:

Para brindar comodidad a los interesados a un crédito, es conveniente que la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan M. Ojeda L”, utilicen formularios donde se reciba la mayor información posible de los postulantes al crédito, de acuerdo al siguiente modelo:

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO Y JUAN MANUEL OJEDA LUNA”				
SOLICITUD DE CRÉDITO		<input type="checkbox"/> ORDINARIO	<input type="checkbox"/> EMERGENTE	
Gonzanamá	de	del	Socio Nro.	Solicitud Nro.
Los datos que usted indica en la presente solicitud son confidenciales: cualquier que sea detectada errónea causará de inmediato su anulación. Le solicitamos llenar la solicitud a máquina o letra imprenta.				
DATOS DEL CRÉDITO SOLICITADO		NOMBRE DE LOS GARANTES		Nº DE SOCIO
Valor solicitado US \$	Plazo:	1		
Tipo de Crédito	Consumo: ( )	Productivo: ( )	2	
Destino del Crédito:				
DATOS DEL SOLICITANTE				
Apellidos y nombres (completos)			Céd. Ident.	
Estado civil del Solicitante		Soltero: ( )	Casado: ( )	Unión Libre: ( )
		Viudo: ( )	Divorciado: ( )	
Dirección domiciliaria - Ciudad - Calles				
Su vivienda es propia ( ) arrendada ( )		Hipotecada: SI ( ) NO ( )	Sueldo Líquido:	Telfs.: domicilio:
Vive con familia ( ) Otros ( )		Institución:	Tiempo de residencia	
DATOS DECLARADOS DEL SOLICITANTE SUJETOS A VERIFICACIÓN				
Establecimiento donde trabaja		Ciudad:	Categoría	
Direc. de Establecimiento		Cargo:	Teléfono	
Otros Ingresos US\$	DETALLE DEL ORIGEN DE OTROS INGRESOS			
NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA DE DEPENDENCIA				
Padres Nº ( )	Hijos menores de edad (escolar) Nº ( )		Otros: ( )	
Esposa (o) ( )	Hijos mayores de edad sin trabajo ( )		Total: Nº ( )	
DATOS DEL (LA) CÓNYUGE				
Apellidos y nombre (completos)			Céd.: Nº	Socio(a):
Trabaja: SI ( ) NO ( )		Establecimiento donde trabaja/ Dirección		
Cargo que desempeña:		Sueldo: US\$	Telf.	SI: Nº
				NO
REFERENCIAS PERSONALES DEL SOLICITANTE		DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL SOLICITANTE		
Nombre de un familiar cercano que no viva con Ud.		Vehículos / Bienes inmobiliarios	Valor	
		1	\$	
Parentesco:	Telf.:	2	\$	
Dirección:		3	\$	
DATOS DEL GARANTE Nº 1		TOTAL		
Apellidos y nombre (completos)			Céd. Ident.	
Estado civil del Garante 1		Soltero: ( )	Casado: ( )	Unión Libre: ( )
		Viudo: ( )	Divorciado: ( )	
Dirección domiciliaria - Ciudad - Calles				
Su vivienda es propia ( ) Arrendada ( )		Hipotecada: SI ( ) NO ( )	Sueldo Líquido:	Telfs.: domicilio
Vive con familia ( ) Otros ( )		Institución:	Tiempo de residencia:	
DATOS DECLARADOS POR EL GARANTE Nº 1 SUJETOS A VERIFICACIÓN				
Establecimiento donde trabaja		Ciudad:	Categoría:	
Direc. de Establecimiento		Cargo:	Teléfono:	
Otros Ingresos US\$	DETALLE DEL ORIGEN DE OTROS INGRESOS			
NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA DE DEPENDENCIA				
PADRES Nº ( )	Hijos menores de edad (escolar) Nº ( )		Otros: ( )	
Esposa (o) ( )	Hijos mayores de edad sin trabajo ( )		Total: Nº ( )	
DATOS DEL (LA) CÓNUGUE				
Apellidos y nombres (completos):			Ced. Nº	Socio (a):
Trabaja: SI ( ) NO ( )		Establecimiento donde trabaja/ Dirección		
Cargo que desempeña:		Sueldo: US\$:	Telf.:	SI: Nº
				NO

REFERENCIAS PERSONALES DEL GARANTE 1		DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL GARANTE 1	
Nombre de un familiar cercano que no viva con Ud.		Vehículos/Bienes inmobiliarios	Valor
		1	\$
Parentesco:	Telf.:	2	\$
Dirección:		3	\$
<b>DATOS DEL GARANTE Nº 2</b>			<b>TOTAL</b>
Apellidos y nombre (completos)		Céd. Ident.	
Estado civil del Garante 2    Soltero: ( )    Casado:( )    Unión Libre: ( )    Viudo: ( )    Divorciado: ( )			
Dirección domiciliaria - Ciudad - Calles			
Su vivienda es propia ( ) Arrendada ( )		Hipotecada: SI ( ) NO ( )	Sueldo Líquido:
Telfs.: domicilio:			
Vive con su familia ( ) Otros ( )		Institución:	Tiempo de residencia:
<b>DATOS DECLARADOS POR EL GARANTE Nº 2 SUJETOS A VERIFICACIÓN</b>			
Establecimiento donde trabaja:		Ciudad:	Categoría:
Direc. de Establecimiento:		Cargo:	Teléfono:
Otros Ingresos	<b>DETALLE DEL ORIGEN DE OTROS INGRESOS</b>		
US\$			
<b>NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA DE DEPENDENCIA</b>			
PADRES Nº ( )	Hijos menores de edad (escolar)	Nº ( )	Otros: ( )
Esposa (o)	Hijos mayores de edad sin trabajo	( )	Total: Nº ( )
<b>DATOS DE (LA) CÓNYUGE</b>			
Apellidos y nombre (completos)		Céd. No	Socio (a):
Trabaja: SI ( ) NO ( )		Establecimiento donde trabaja /Dirección	
SI: Nº			
Cargo que desempeña		Sueldo. US\$	Telf.:
		NO	
REFERENCIAS PERSONALES DEL GARANTE 2		DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL GARANTE 2	
Nombre de un familiar cercano que no viva con Ud.		Vehículos/ Bienes inmobiliarios	Valor
		1	\$
Parentesco	Telf.:	2	\$
Dirección:		3	\$
<b>FIRMAS SOLICITANTE Y GARANTES</b>			<b>TOTAL</b>
<p>Declaro y me responsabilizo que toda la información contenida en esta solicitud es "correcta" así mismo expresamente autorizo para que se obtenga de cualquier fuente de información y referencia relativas a mi comportamiento crediticio, manejo de mis cuentas bancarias y en general al cumplimiento de mis obligaciones.</p> <p>Firmas de aceptación.</p>			
<p>_____</p> <p><b>SOLICITANTE</b></p> <p>Ced.</p>		<p>_____</p> <p><b>GARANTE Nº 1</b></p> <p>Céd.:</p>	
		<p>_____</p> <p><b>GARANTE Nº 2</b></p> <p>Céd.:</p>	
<b>PARA USO DE LA COOPERATIVA</b>			
Recibido por:		COMISIÓN DE CREDITO	
<b>RESPONSABLE</b>	<b>TESORERO - ADMINISTRADOR</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>VOVAL</b>
			<b>SECRETARIO</b>
<p>ACTA Nº .....</p> <p>Gonzanamá .....</p>			

## **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO**

Con la finalidad de brindar seguridad y confiabilidad en los accionistas de la Caja de Ahorro y Crédito, es de vital importancia que la Caja de Ahorro y Crédito, para sus transacciones financieras utilice el certificado de depósito a plazo fijo, donde se establezcan los plazos y la tasa nominal de interés mensual a la que esté sometido el capital depositado, de acuerdo al siguiente diseño:

### **Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”**

PAGO DE INTERÉS:

TIEMPO:.....

VALOR:.....

VENCIMIENTO:.....

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, emite el presente

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO al

Señor(a).....por la suma de.....con.....ctv. con el interés del.....anual, a ..... días plazo.

El Capital más el interés serán pagados en la fecha de su vencimiento previa la presentación del original de este documento.

Este certificado no es renovable y dejará de ganar interese desde la fecha de su vencimiento.

Gonzanamá ..... de..... del 20.....

Firma

Cl.



## TARJETA KÁRDEX:

Para optimizar el manejo de la tarjeta kárdex de los depositarios, es necesario efectuar ciertos ajustes o modificaciones especialmente en la columna de “mes de ahorro”, debe decir “**aporte mensual**”, en la columna donde dice “moras”, se ubicaría “**interés por mora**”, y en la columna “capital”, debería decir “**capital acumulado**”, conforme se establece en el siguiente modelo:

### CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO Y JUAN M. OJEDA L”

NOMBRE DEL  
SOCIO:.....  
Nº:.....

Nº ORDEN	FECHA	APORTE MENSUAL	INTERÉS	INTER ÉS POR MORA	CAPITAL ACUMULADO	OBSERVACIONES

## LIBRO DIARIO:

Es poco confiable que la caja de ahorro y crédito para registrar el movimiento diario contable utilice un cuaderno espiral donde se raye ciertas columnas para anotar información financiera; dificultando en ciertos casos la lectura de las transacciones ahí registradas. Por tal razón, es necesario que se implemente el uso del libro diario, esto conlleva a optimizar el registro diario transaccional, según lo establecido en el siguiente modelo:

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA  
UNIDAD EDUCATIVA “BALBINA MORENO Y JUAN M. OJEDA L”

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DE BE	HABER	SALDO

- **ACTIVIDADES**

Reunión con las autoridades para socializar la propuesta.

Planificación las visitas a los docentes de las instituciones educativas del cantón

Impresión de los nuevos documentos a utilizarse

Motivación a través de los incentivos (fondo mortuario, ayuda para gastos médicos en caso de cirugía del socio).

- **METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizará para la reestructuración de La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, es la descriptiva, y la analítica-sintética.

- **RESPONSABLES**

El Directorio, las comisiones permanentes, y los socios.

- **TIEMPO**

La reestructuración se la realizaría durante el primer semestre del año 2011.

## CONCLUSIONES

- ❖ La reestructuración de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del el cantón, se convierte en el procedimiento indispensable para la optimización en la prestación de los servicios financieros de esta organización
- ❖ Los docentes del cantón tienen mayor oportunidad de acceder a los beneficios y servicios financieros que oferta la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”
- ❖ La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, ofrece a sus socios (as), productos financieros como cuentas de ahorro, y créditos, éstos han sido establecidos para los docentes que no se les facilita acceder al sistema financiero normal.
- ❖ La reestructuración es conveniente para cualquier institución, empresa o compañía, porque contribuye a la optimización de sus productos o servicios que ofrece a la comunidad.
- ❖ El aporte financiero que realiza la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, le convierte en una entidad que coadyuva al crecimiento económico de los hogares, siendo la principal alternativa de créditos productivos.

## RECOMENDACIONES

- ❖ Es necesario que la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, preste especial atención al impacto socio económico que tienen los socios que son sujetos de crédito.
  
- ❖ Los docentes que reciben los créditos de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” deben considerar que la buena administración del capital prestado pueda tener beneficios dentro de la economía de sus hogares.
  
- ❖ Es necesario incentivar a los Nuevos docentes del cantón Gonzanamá a ingresar a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna”, como una alternativa de desarrollo propio y de su familia.
  
- ❖ Es conveniente que la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Docentes de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” promocióne sus servicios financieros dentro del cantón, lo que permitirá conocer los beneficios y atraer la mayor cantidad de socios ahorristas.



## BIBLIOGRAFÍA

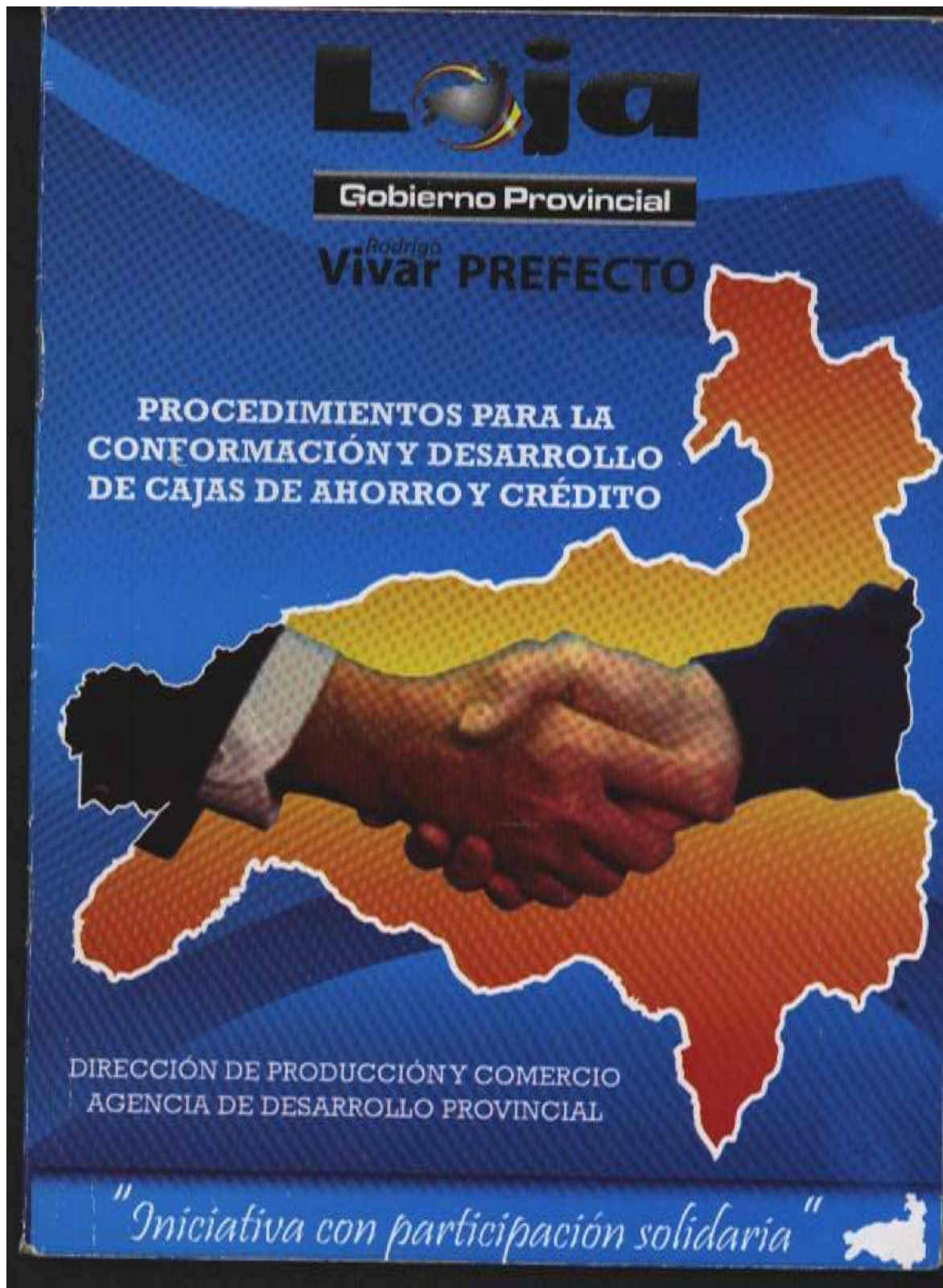
- ❖ Blanchard Oliver, Año 2004. **Macroeconomía**, cuarta edición.
- ❖ Ley de Cooperativas
- ❖ Estadística de microfinanzas en el Ecuador 2003-2006
- ❖ Red Financiera Rural, Encuentro de Microfinanzas FLACSO
- ❖ Finanzas Populares para una Economía Campesina de Bienestar
- ❖ Plan de Desarrollo Cantonal Participativo de Gonzanamá 2006-2010
- ❖ Constitución Política del Ecuador aprobada en Consulta Popular, 28 de septiembre del 2008.
- ❖ Arrobo Edy, Año 2005-2009, **Procedimientos para la Conformación y Desarrollo de Cajas de Ahorro y Crédito.**

### Páginas Web:

- ❖ [www.superbanc.gov.es](http://www.superbanc.gov.es)
- ❖ [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)
- ❖ [www.gobiernodeloja.gov.ec](http://www.gobiernodeloja.gov.ec)
- ❖ [www.acsb.fin.ec](http://www.acsb.fin.ec)
- ❖ [www.codesarrollo.fin.ec](http://www.codesarrollo.fin.ec)
- ❖ [www.eclac.org](http://www.eclac.org)
- ❖ [www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)
- ❖ [www.financoop.net/financoop-quienes.php](http://www.financoop.net/financoop-quienes.php)
- ❖ [www.fepp.org.ec](http://www.fepp.org.ec)
- ❖ [www.cceeee.udel.edu.pe/publicaciones.asp](http://www.cceeee.udel.edu.pe/publicaciones.asp)
- ❖ [www.sagan-gea/hojared\\_urbanismo/paginas/PROBLcrecimiento demografico.html](http://www.sagan-gea/hojared_urbanismo/paginas/PROBLcrecimiento_demografico.html)
- ❖ Fuente de datos: [Banco](http://www.bancomundial.org) Mundial, indicadores del desarrollo mundial

**ANEXOS**

## ANEXO 1



## ANEXO 2

### FORMULACIÓN DE UNA FICHA SOCIO – ECONÓMICA

#### FICHA SOCIO – ECONÓMICA



#### UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

#### ESCUELA DE BANCA Y FINANZAS

Encuesta a socios de la Caja de Ahorro y Crédito de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan Manuel Ojeda Luna” del Cantón Gonzanamá

Objetivo: Comprobar si es o no factible la reestructuración de Procedimientos en la Caja de Ahorro y Crédito de la Unidad Educativa “Balbina Moreno y Juan M. Ojeda Luna”, con la finalidad de mejorar el desarrollo de las actividades financieras, incidiendo de forma individual para los socios, como para la sociedad gonzanameña

Estimado socio sírvase en contestar los ítems con veracidad y franqueza.

#### 1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

##### 1.1. ¿Cuántos miembros de su hogar trabajan?

- 1. Uno
- 2. Dos
- 2. Más de dos
- 3. Todos

##### 1.2. ¿Cuál es la principal actividad económica de su familia?

- 1. Agrícola
- 2. Pecuaria
- 3. Artesanal
- 4. Industrial
- 5. Comercial
- 6. Burocrática
- 7. Docente

##### 1.3. ¿Cuál es el promedio de ingresos mensuales de su familia?

- 1. 300 USD ( )
- 2. Menos de 300 USD ( )
- 3. Entre 400 y 600 USD ( )
- 4. Más de 1000 USD ( )

**1.4. ¿Cuál es el promedio de ahorro mensual de su familia?**

- 1. 200 USD ( )
- 2. Menos de 200 USD ( )
- 3. Entre 300 y 500 USD ( )
- 4. Más de 800 USD ( )

**1.5. ¿El ahorro mensual lo utiliza para?**

- 1. Diversión ( )
- 2. Inversiones ( )
- 3. Ahorro en Cooperativas ( )
- 4. Ahorro en Bancos ( )
- 5. Chulco ( )
- 6. Inversión financiera ( )
- 7. Mercadería ( )
- 8. Otras.....

**2. VINCULACIÓN CON LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO**

**2.1. ¿Es socio (a) activo (a) de la Caja de Ahorro y crédito?**

- 1. Si ( ) 2. No ( )

**2.2. ¿Está satisfecho (a) con la atención que brinda la Caja?**

- 1. Si ( ) 2. No ( )

**2.3. ¿Cree que es necesario mejorar la forma de atención de la Caja?**

- 1. Si ( ) 2. No ( )

**2.4. ¿Es necesario efectuar una reestructuración de la Caja?**

- 1. Si ( )
- 2. No ( )

**3. ¿Por qué?.....**

**2.5. ¿Básicamente qué áreas pueden reestructurarse?**

- 1. Solicitud de ingreso ( )
- 2. Solicitud de crédito ( )
- 3. Libreta de ahorros ( )
- 4. Recibo o papeleta de depósito y/o retiro ( )

- 5. Proceso de otorgar un crédito ( )
- 6. Horario de atención ( )

### **3. SISTEMA DE PRÉSTAMO**

#### **3.1. ¿Ha solicitado un crédito a la Caja?**

- 1. Si ( )
- 2. No ( )

#### **3.2. ¿Cuál es el promedio de crédito obtenido de la Caja?**

- 1. 100 USD ( )
- 2. 200 USD ( )
- 3. Entre 300 y 600 USD ( )
- 4. Más de 1000 USD ( )

#### **3.3. ¿El dinero del crédito, lo utiliza para?**

- 1. Diversión ( )
- 2. Inversiones ( )
- 3. Microempresas ( )
- 4. Consumo del hogar ( )
- 8. Otras.....

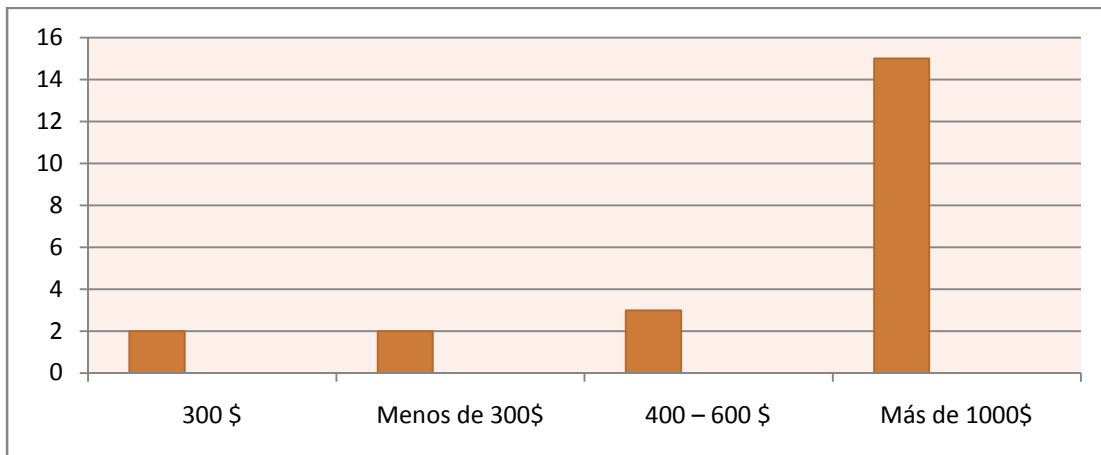
Gracias por su valiosa colaboración

### ANEXO 3

### RESULTADOS DE LA ENCUESTA

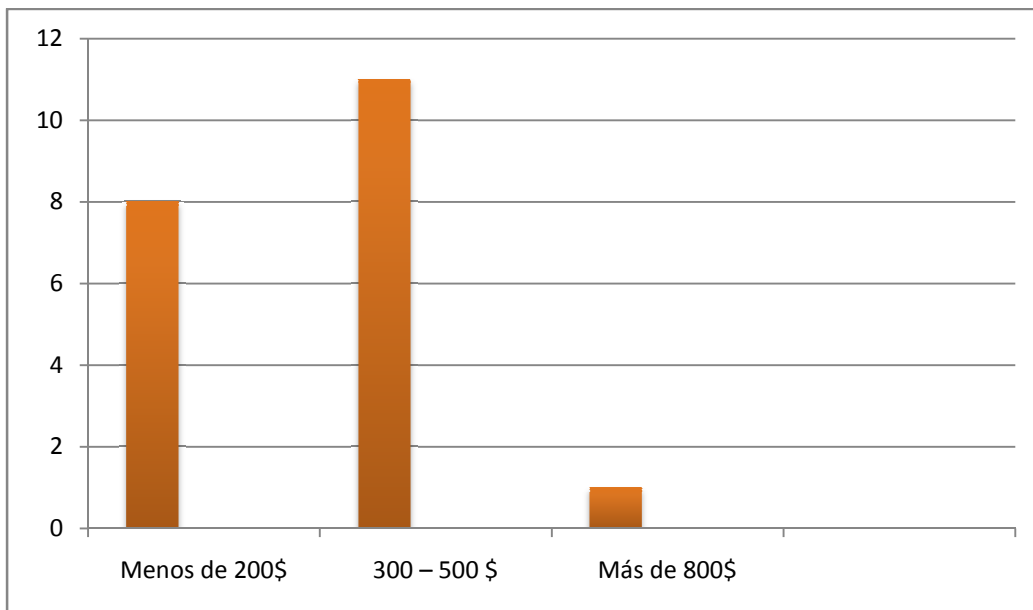
Promedio de ingreso mensual

Ingresos	Nº	%
300 \$	2	9,09
Menos de 300\$	2	9,09
400 – 600 \$	3	13,63
Más de 1000\$	15	68,18
TOTAL	22	100%



## Ahorro

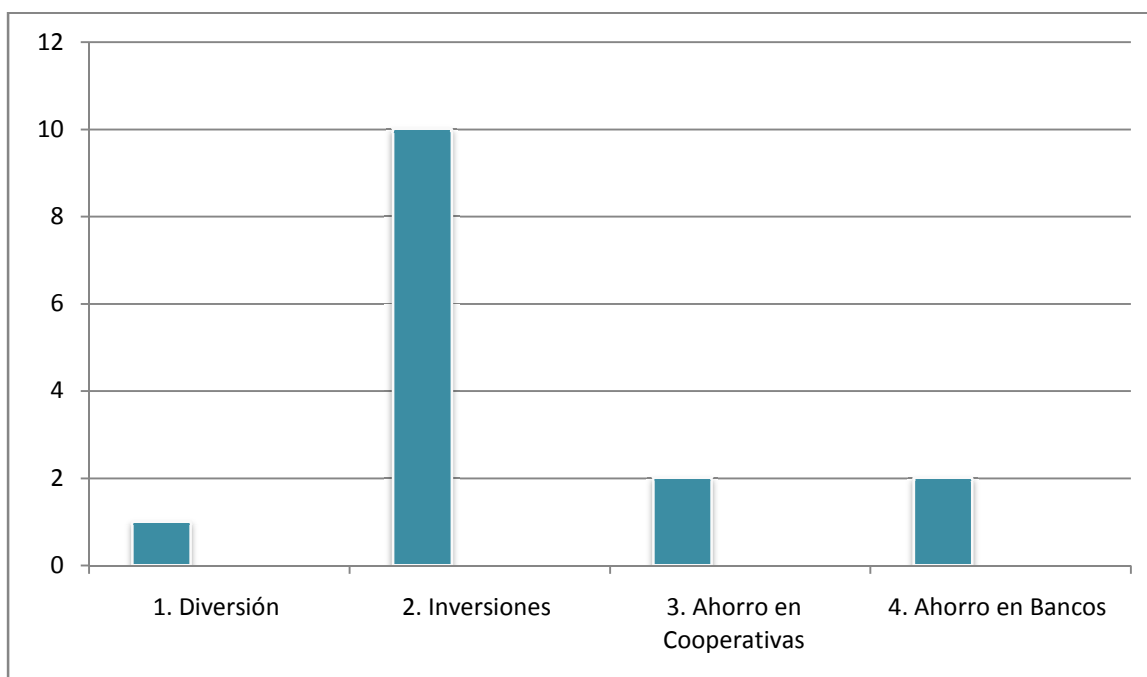
Ingresos	Nº	%
200 \$	2	9,09
Menos de 200\$	8	36,36
300 – 500 \$	11	50,00
Más de 800\$	1	4,54
TOTAL	22	100%





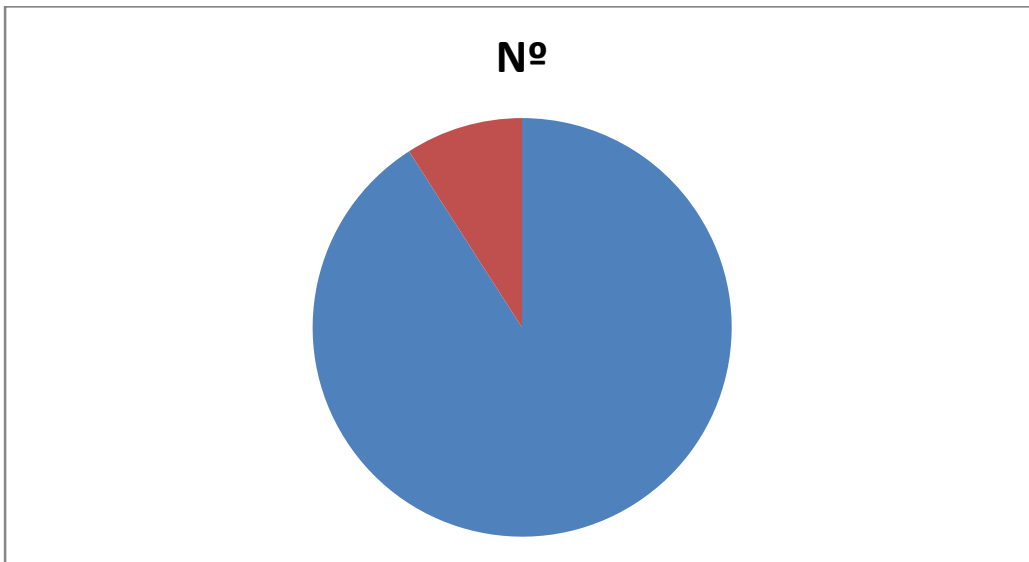
## ¿El ahorro mensual lo utiliza para?

Ocupación	Nº	%
1. Diversión	1	4,54
2. Inversiones	10	45,46
3. Ahorro en Cooperativas	2	9,09
4. Ahorro en Bancos	2	9,09
5. Chulco		
6. Inversión financiera		
7. Mercadería		
Otras	7	31,81
TOTAL	22	100%



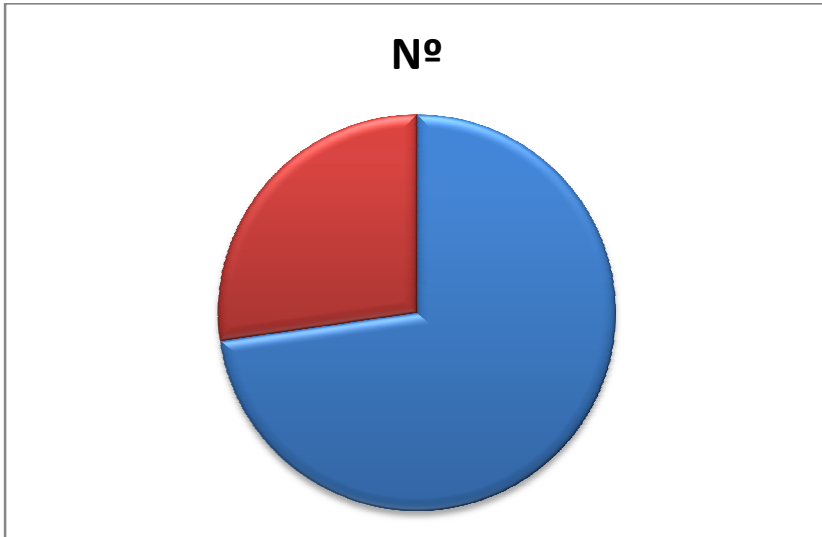
**¿Está satisfecho (a) con la atención que brinda la Caja?**

SOCIOS	Nº	%
Si	20	90,91
No	2	9,09
TOTAL	22	100%



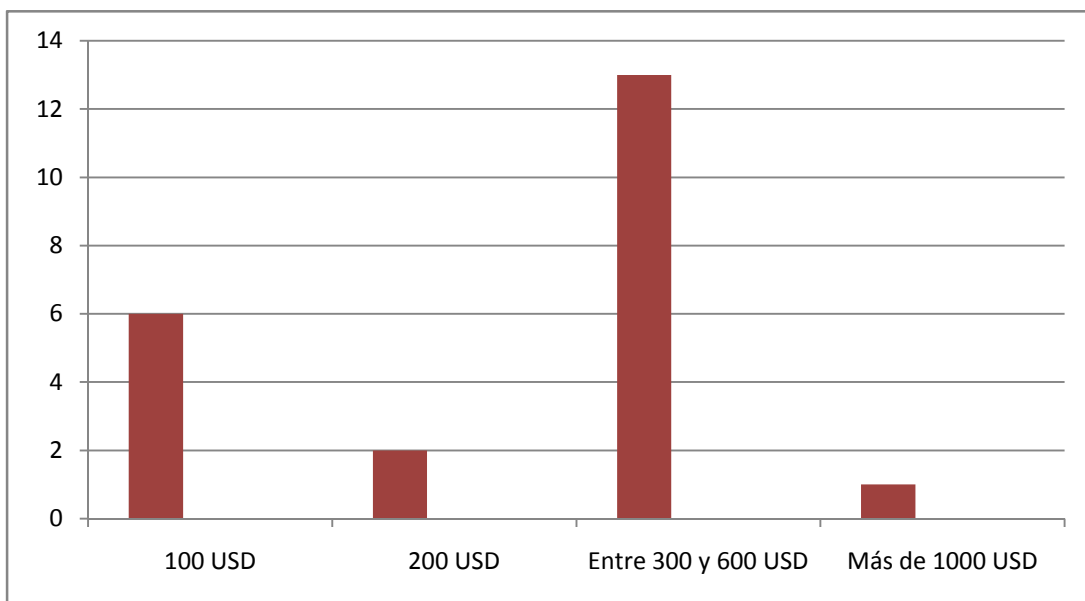
**¿Ha solicitado un crédito a la Caja?**

SOCIOS	Nº	%
Si	16	73
No	6	27
TOTAL	22	100%



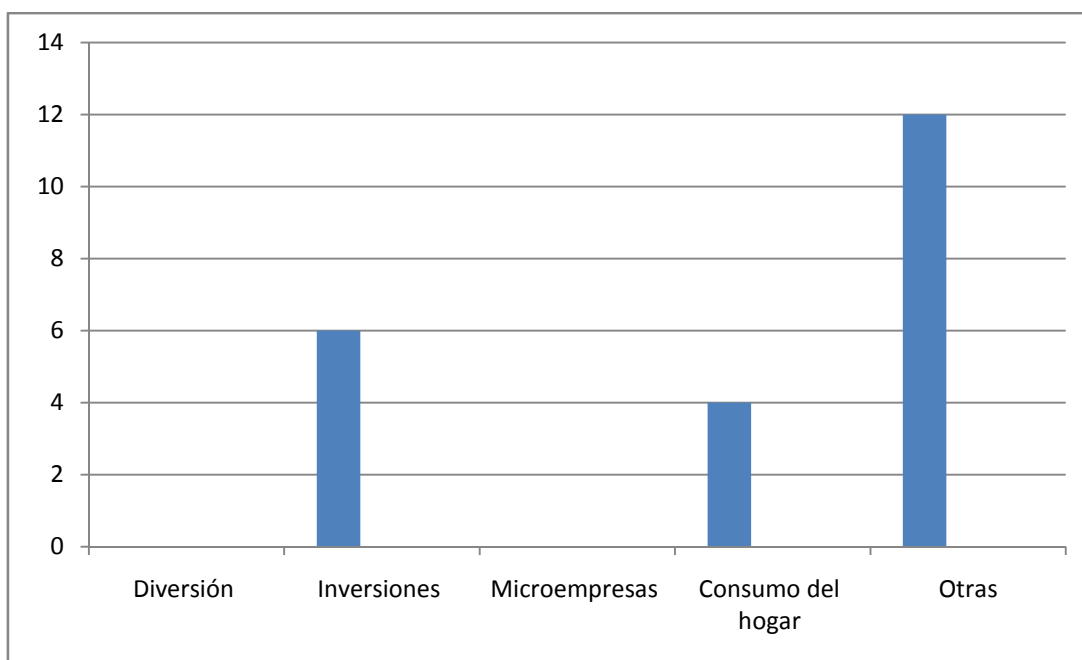
### ¿Cuál es el promedio de crédito obtenido de la Caja?

CAPITAL	Nº	%
100 USD	6	27.27
200 USD	2	9,09
Entre 300 y 600 USD	13	59,09
Más de 1000 USD	1	4,54
TOTAL	22	100%



### 3.3. ¿El dinero del crédito, lo utiliza para?

SECTORES	Nº	%
Diversión		
Inversiones	6	27,27
Microempresas		
Consumo del hogar	4	18,18
Otras	12	54,54
TOTAL	22	100%



## **ANEXO 4**

### **CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BALBINA MORENO - JUAN MANUEL OJEDA LUNA"**

#### **REGLAMENTO INTERNO ELABORADO EN JULIO DEL 2005 (ORIGINAL)**

Art 1.- Los interesados en formar parte activa de la Caja de Ahorro y Crédito lo harán voluntariamente mediante solicitud dirigida al presidente de la organización, la misma que será analizada, aprobada o negada por la Asamblea.

Art 2.- Para ser socio de la Caja de Ahorro y Crédito, deberá ser miembro activo de la Unidad Educativa.

Art 3.- En caso de ingresar un nuevo socio este aportará con una cuota inicial no reembolsable de \$ 10,00 (Diez dólares americanos) y la cuota mensual establecida y además percibirá los beneficios económicos de su respectivo capital.

#### **DEBERES Y SANCIONES**

Art, 4.- Cada socio aportará con una base mensual mínima imponible de \$ 5,00. (Cinco dólares americanos), y máxima de \$ 20,00 (Veinte dólares americanos). Las aportaciones se realizaran en efectivo y en moneda de circulación nacional.

Art 5.- La aportación deberá hacerse efectiva hasta el 20 de cada mes, iniciándose en el mes de junio del 2.005.

Art. 6.- Si un socio se atrasare en sus pagos, pagará *un* interés del 5 % mensual.

Art. 7.- En caso que la imposición establecida no se cancelará durante tres meses consecutivos, el socio será liquidado automáticamente.

Art. 8.- Los socios tienen la obligación de asistir a todas las sesiones ordinarias convocadas por la directiva las mismas que se realizarán en los meses de mayo y diciembre en forma obligatoria y en forma extraordinaria cuando la ocasión lo amerite.

Art. 9.- Los socios concurrirán hasta el domicilio del señor tesorero, con el fin de cancelar la mensualidad establecida

Art. 10.- Los socios en la Asamblea tienen la obligación de renovar la directiva cada año con opción de reelección por una sola vez.

Art. 11.- El Socio que no asista a las sesiones ordinarias, aportará con \$ 5.00 (Cinco dólares americanos) a tesorería, siempre que no haya justificado previamente.

Art. 12.- Socio que no asista a dos sesiones consecutivas, aportará con \$ 5,00 (Cinco Dólares americanos) por la primera vez, y \$ 10,00 (Diez dólares americanos) por la segunda vez, y en caso de no asistir a una tercera será objeto de análisis por su inasistencia.

## **DERECHOS**

Art. 13.- El socio tiene derecho a recibir una prestación del doble del capital aportado, de acuerdo al orden de presentación.

Art 14.- Para realizar una presentación el socio beneficiado será garantizado por un miembro de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 15.- El socio que haya obtenido el beneficio de préstamo podrá pagar hasta en 12 dividendos mensuales con una tasa de interés del 1% mensual debiéndose descontar por adelantado este porcentaje cada mes.

Art. 16.- Un socio tiene derecho a retirarse obteniendo todos los beneficios establecidos.

Art. 17.- Los socios pueden renovar sus préstamos cuando hayan cancelado el 50% del capital conseguido siempre y cuando haya disponibilidad económica en la tesorería.

Art 18.- Si un socio solicita un préstamo por una cantidad menor o igual, que sus aportaciones no necesitan garante.

Art 19.- Los socios no podrán retirar sus aportaciones, sino únicamente lo harán cuando decidan retirarse de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 20.- Los socios tendrán derecho a solicitar un préstamo extraordinario por un monto de \$150,00 (Ciento cincuenta dólares), el mismo que será cancelado en un plazo máximo de tres meses.

Art. 21.- El socio que teniendo préstamo en la organización no cancelare su mensualidad correspondiente, será sancionado con una mora del 5% mensual sobre los valores del dividendo mensual e intereses vencidos.

Art. 22.- En el caso de que dos esposos solicitaren una prestación por separado, estos no podrán garantizarse mutuamente, a efectos de salvaguardar el capital social de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 23.- En caso de que un socio solicitare una presentación por una cantidad mayor al doble de sus ahorros, su petición será analizada por la directiva para su aceptación o negación.

## **ORGANIZACIÓN**

Art. 24.- La Caja de Ahorro y Crédito estará integrada por un Directorio, el mismo que se conformará de la siguiente manera:

- Un(a) Presidente



- Un(a) Vicepresidente .
- Un(a) Secretaria(o)
- Un(a) Tesorero (a)
- Tres vocales principales
- Tres Vocales suplentes

## **ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE**

Art. 25.- Cumplir y hacer cumplir a los socios con el reglamento interno que rige a la Caja de Ahorro y Crédito de la Unidad Educativa "Balbina Moreno -Juan Manuel Ojeda Luna"

Art. 26.- Presentar informes administrativos en las sesiones ordinarias de Asamblea General

Art. 27.- Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o comisiones integrantes de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 28.- Convocar a sesión ordinaria, en los meses señalados en el presente reglamento V en forma extraordinaria cuando el caso lo amerite.

Art. 29. -Presidir todos los actos oficiales de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 30.- Aprobar las peticiones de préstamos presentadas por los socios.

Art. 31.- Firmar la correspondencia de la Caja de Ahorro y Crédito.

## **DEBERES DEL VICEPRESIDENTE**

Art. 32.- Subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva, hasta que dure el período para el cual fue nombrado.

## **DEBERES DEL SECRETARIO**

Art. 33.- Elaborar fiel y cumplidamente las actas de las sesiones realizadas.

Art. 34. Formular convocatorias y comunicaciones oportunamente Art.

35. Llevar en forma ordenada el archivo de la institución.

## **DEBERES DEL TESORERO**

Art.36.- Llevar prolijamente la contabilidad de las aportaciones

Art 37.- Ofrecer informes económicos en las sesiones ordinarias de Asamblea General y cuando el Directorio lo requiera.

Art. 38.- Responsabilizarse solidariamente con el presidente de la Caja de Ahorro y Crédito en el manejo de los dineros de la misma Art. 39.-

Realizará los depósitos en libreta de ahorros de un banco local o provincial.

## **DEBERES DE LOS VOCALES PRINCIPALES**

Art. 40.- Asistir puntualmente a las sesiones de Directorio convocadas por el Presidente.

Art 41.- Asumir las funciones de un cargo directriz en orden jerárquico.

## **DEBERES DE LOS VOCALES SUPLENTE**

Art. 42. -Subrogar a los vocales principales en caso de ausencia de los mismos.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art 43.- Por tratarse de la creación de la Caja de Ahorro y Crédito de la Unidad Educativa "Balbina Moreno - Juan Manuel Ojeda Luna", los socios son en forma obligatoria todos los directivos, docentes y personal de servicios que conforman esta Institución Educativa.

Para constatación de la aprobación de este reglamento firma los socios que conforman la Caja de Ahorro y Crédito.

El presente reglamento interno entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Hna. Elva Peña Maza

Lic. Enid Salinas

Hna. Rocío Bravo Mendieta

Lic. Ruth Martínez

Hna. Lucia Ojeda

Lic. Sandi Martínez Castillo

Hna. Janina Castillo Castillo

Lic. Víctor Yunga Ortega

Lic. Francisco Jaramillo Carcelén

Lic. José Tapia Macas

ANIVERSARIO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO:



## ANEXO 5

Modelo de solicitud de ingreso de una Caja de Ahorro y Crédito

**Loja**  
Gobierno Provincial  
Ana. Rodrigo Viver - Prefecto

### SOLICITUD DE INGRESO

Esta Solicitud fue aprobada por los miembros del Comité de Administración y consta en el acta N° \_\_\_\_\_

De \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

NOMBRE:		CUENTA NÚMERO:
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	CÉDULA DE IDENTIDAD:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:		
OCUPACIÓN:	EN CASO DE FALLECIMIENTO QUIEN RETIRA APORTES	
NOMBRE DEL PARIENTE:		
DIRECCIÓN DEL PARIENTE:	TELÉFONO:	
POR LA PRESENTE SOLICITO MI ADMISIÓN COMO SOCIO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO		
_____ FIRMA DEL SOLICITANTE		

## ANEXO 6

Modelo Comprobante de ingreso de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Ganaderos de Gonzanamá

**Loja**  
Gobierno Provincial  
Av. Rodrigo Viteri - Píezas

Nº. 000950

**COMPROBANTE DE INGRESOS**  
**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO**

SOCIO:	
NÚMERO:	
FECHA:	

AHORRO A LA VISTA	
AHORRO ACUMULATIVO	
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	
PRÉSTAMOS	
INTERÉS	
INTERÉS POR MORA	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
OTROS INGRESOS	
TOTAL	



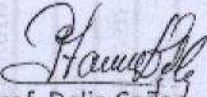
SON: \_\_\_\_\_ DOLARES

\_\_\_\_\_  
TESORERO - ADMINISTRADOR



## ANEXO 7

### INFORME ECONÓMICO DEL PRIMER SEMESTRE ENERO A JUNIO DEL 2010

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BALBINA MORENO Y JUAN MANUEL OJEDA LUNA"		
Enero 30 - Junio 30 / 2010		
MOVIMIENTO ECONÓMICO PRIMER SEMESTRE		
<b>INGRESOS</b>		
Saldo sobre utilidades del año anterior	0,09	
Saldo Inicial	8550,00	
Aportes de socios primer semestre	<u>1335,00</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>9885,09</b>	
Intereses ganados de préstamos (1%)		210,74
Intereses por mora préstamos (5%)		36,01
Interés por mora aportes mensuales		14,5
Intereses bancarios (libreta de ahorro)		50,05
Ventas de Letras de Cambio		<u>0,50</u>
<b>TOTAL INGRESOS SEMESTRE</b>		<b>311,8</b>
<b>PRÉSTAMOS POR RECUPERAR</b>	<b>2384,3</b>	
<b>GASTOS</b>		
Pago de copias		2,00
Pago a tesorera (10% ingresos netos)		<u>31,18</u>
<b>TOTAL GASTOS SEMESTRE</b>		<b>33,18</b>
<b>TOTAL DE UTILIDADES</b>		<b>278,62</b>
<b>COEFICIENTE DISTRIBUIDOR</b>		<b>0,028</b>
Saldo excedente de utilidades segundo trimestre		1,84
Gonzanama, 27 de julio del 2010		
Revisado y aprobado por:		
 Lic. Sandy Martínez COMISIÓN FISCALIZACIÓN	 Lic. Francisco Jaramillo COMISIÓN FISCALIZACIÓN	 Prof. Delia Cañar COMISIÓN FISCALIZACIÓN